



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 926 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
27 – SEPTIEMBRE – 2013

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	05
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Informe Mesa de Trabajo Carrera APS	06
3.2.- Informe Proyecto Reposición Cuartel 1ª Compañía de Bomberos	20
3.3.- Exposición Plan Centro y regulación permisos centro	29
IV Varios	42



SECRETARÍA MUNICIPAL

Acta N° 926 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 27 de septiembre del año 2013, en la sala de sesiones del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:20 horas, se inicia la sesión N° 926 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Müller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además el Sr. Alfredo Vial, Administrador Municipal; Sr. Tomás Tiznado Müller, Director de Asesoría Jurídica; Sra. Jimena García, Directora de Salud; Sra. Alejandra Bustamante, Directora de SECPLA.

Sr. Presidente: Muy buenos días a todos, a todas. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Bien, ésta es la sesión ordinaria N° 926.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 924 fue enviada a cada uno de ustedes, para su revisión y observaciones, si las hubiere. Bien, se entiende por aprobada. Corresponde a la Secretaría Municipal la entrega de documentación.

Sr. Secretario: Fue enviada a sus correos carta N° 89, de fecha 26 del presente, de la Secretaría Municipal, que en cumplimiento al artículo 8° de la Ley Orgánica Municipal remite decretos y antecedentes sobre las adjudicaciones de las concesiones, de las licitaciones públicas, de las propuestas privadas y de las contrataciones directas de servicios para el municipio, a través de decretos alcaldicios. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr. Presidente: Hay varias Cuentas que quiero entregar. La primera, quería dar cuenta de la comisión de servicios que me correspondió hacer como Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades y también como Alcalde de Maipú, que es la ponencia que ustedes ven ahí en el power point. Las tareas que realizamos allá en la ciudad de Francia, tuvimos una reunión con el Presidente de la Región de Ill de France, don Roberto Moreno, que es Vicepresidente de la encargada de cooperación



SECRETARIA MUNICIPAL

internacional, es la sede del Gobierno de la Región de Francia. También tuvimos una visita técnica al Instituto Público Privado de Apoyo a la Gestión Municipal, que es la Agencia de Cooperación Regional, don Vincent Roumeas. Abordamos dos temas particularmente, bueno varios temas, pero entre los temas que nos interesaron son los temas asociados a capital digital y todo el desarrollo que viene, ustedes saben de que es el smartcity, todo lo que tiene que ver con el desarrollo de las ciudades inteligentes y la asociación con las tecnologías Smartphone. También tuvimos una reunión en la Asociación de Alcaldes de Francia, en la AMF, particularmente nos reunimos allí con el Presidente de la Asociación de Municipios de Francia. Francia tiene 36.000 municipios, nosotros tenemos 352. Son 36.000 municipios que están agrupados en una sola asociación, que es dirigida por el Sr. Jacques Pelissard. Y también nos reunimos con Jean Louis Grimal, que es el Presidente de la Asociación Departamental de Alcaldes de la región. Allí abordamos distintas materias relacionadas, hay dos leyes bien interesantes que afectan hoy día a la legislación municipal en Francia, una ley que tiene 4 años, que es la Ley de la Intercomunalidad, que es una ley que permite a los municipios asociarse para poder desarrollar tareas importantes en materia de ciudad, como el reciclaje, el agua, etc. De manera que abordamos ahí distintas reuniones técnicas con sus equipos técnicos, ahí hay una foto donde estamos en la sede de la Asociación de Municipios de Francia y fui nombrado ahí visita ilustre de la Asociación. Fui acreedor de esta medallita que ustedes ven acá, ustedes la pueden ver, así que está aquí para que la puedan ver después. También hicimos una visita técnica, ustedes la ven ahí, una visita técnica a Lons Le Saunier, que es en Lyon, que es una visita técnica de asociatividad comunal y economías de escala, o sea, pudimos ver los proyectos que se aplican basados en esta ley. Ahí está la delegación, hay una foto ahí donde nos están entregando un reconocimiento. Y las visitas técnicas que realizamos fueron tres, vimos el centro de reciclaje que tiene la Municipalidad de Lons Le Saunier, que es un centro de reciclaje fundamentalmente administrado con recursos municipales y con una ley también que fue aprobada en Francia, que es la ley del eco embalaje, que los productores de cualquier tipo de envases antes de que el producto salga, se le cobra un peso, por decir algo, por envases, vale decir que cuando el envase sale desde la fábrica ya está pagando un impuesto y ese impuesto que se recolecta va a los municipios que están asociados para instalar sus plantas de reciclaje, que es una experiencia que estamos también revisando y que vamos a empezar una discusión en la Asociación Chilena de Municipalidades, para ver de qué manera los municipios en Chile se meten en el tema del reciclaje. También recorrimos un restaurante municipal, que también está en manos del municipio, ellos se hacen cargo de producir todo lo que es la alimentación para los colegios y para la gente de escasos recursos en la comuna, atienden en un restaurante municipal. Y otro servicio que visitamos también en la intercomunalidad es el servicio de agua potable, cómo se maneja el agua potable que en este caso también es administrada por el municipio y la tecnología que están ocupando y la forma de organización que tienen. Después tuvimos una visita técnica en la ciudad de Barcelona, allí nos recibió, ahí estamos en el salón municipal, que es el equivalente a este que está acá, que la persona que está ahí es el Presidente del Concejo Municipal. En el caso de España hay un Alcalde, están los Teniente Alcaldes y el Presidente del Concejo Municipal. El Presidente del Concejo Municipal es un Concejal, el que está ahí, que además es el Regidor de Medio Ambiente y Servicios Urbanos, es como la comisión que está a cargo él del Concejo, don Joan Puigdollers, él nos recibió en la



SECRETARIA MUNICIPAL

ciudad de Barcelona, así que tuvimos la posibilidad de conocer un poco lo que es el trabajo del Concejo Municipal. También tuvimos visitas técnicas en Barcelona, la visita técnica institucional y política en la Agencia de Residuos de la Generalitat de Cataluña, donde está todo lo que se hace en gestión de reciclaje de la ciudad Barcelona. Todas estas ciudades ya desarrollan una política muy potente de reciclaje, la tendencia es que los residuos domiciliarios no son lo terminal, sino que son un insumo para poder seguir produciendo energía en Europa y eso es una cosa bastante importante porque el resultado final de los centros de reciclaje es reciclar las materias, pero además es la producción de energía como calor, electricidad, combustible y el compost que se produce en estos centros de reciclaje. También tuvimos una visita institucional al Ayuntamiento de Terrazas, para ver economías de escala y una reunión con el Alcalde de Tarragona, que está en la foto allí, el Alcalde es socialista, don Josep Félix Ballesteros, que también es un dirigente importante en la Asociación de Municipios de Francia, él es del Partido Socialista. Y también hicimos, dentro de la visita a Tarragona además de visitar el complejo ambiental de Tarragona, que están ocupando otras tecnologías en materia de reciclaje, tuvimos la posibilidad de participar oficialmente en el acto de homenaje a Salvador Allende. El día que estuvimos nosotros ahí se celebraba el Día de la Autonomía de Cataluña y tanto en Barcelona como en Tarragona el primer acto que se celebró en la mañana fue un homenaje a Salvador Allende, en ambas ciudades. Aquí estamos en la plaza de Tarragona, donde hay un busto de Salvador Allende y participamos oficialmente en esta ceremonia como delegación Chilena. Bueno, esto es un poco la cuenta, la verdad es que el material que trajimos también estamos entregando un informe a la Asociación Chilena de Municipalidades, ayer salió algo ya en el diario Hoy por Hoy, donde estamos iniciando algunas discusiones con respecto, por ejemplo, al impuesto para que las comunas puedan reforzar todo lo que tiene que ver con materias de reciclaje. También quiero dar una segunda cuenta al Concejo, esta semana, hace poquitos días, antes de ayer fue, tuvimos reunión en el Consejo Regional, en la Comisión de Infraestructura y Coordinación, nos acompañó allí, que están presentes en la sala, el Vicepresidente del Cuerpo de Bomberos, don Néstor Silva; el Director Honorario de la 1ª Compañía de Bomberos, don Oscar Palma, que también pudo exponer, que está acá adelante; Pablo Braun, Director de la 1ª Compañía de Bomberos, que también está acá; y Vicente Zurita, voluntario de la 1ª Compañía de Bomberos, no estaba ahí en la reunión, pero ahora está aquí, que nos viene a acompañar a la reunión de hoy día. Estuvimos presentando con el equipo de SECPLA, dirigido por la Directora de SECPLA, estamos postulando un proyecto para diseño para la reposición del cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos, que fue construido en el año 1951, según tengo los antecedentes y que posteriormente vamos a poner como punto 1 de la tabla, para que demos una cuenta y el Concejo conozca cual es la realidad del cuartel de Bomberos y qué es lo que estamos proyectando allí. Lo otro también que quería dar una tercera cuenta al Concejo, que ha sido un tema de interés para muchos de ustedes y para el que habla, ya fue oficialmente, nos llegó la resolución ya de aprobación de los recursos provenientes de la SUBDERE para el entubamiento del canal Ortuzano, por calle Santa Elena. Esta es una necesidad que mucho tiempo vienen planteando los vecinos allí, de entubar el canal Ortuzano, que va desde Pajaritos hasta Longitudinal, que es la puntilla de diamante que se da ahí. Este es un proyecto e 40 millones, el municipio, nosotros vamos a aportar 10 millones, un proyecto de 50 millones de pesos. Y este proyecto se suma a un EISTU, un proyecto de mitigación que tiene que



SECRETARIA MUNICIPAL

hacer Mall Arauco Maipú. Ustedes saben que desde Longitudinal a Vespucio, justo en frente a la Villa Versailles, donde hay una multicancha que es nuestra, que también el canal pasa a tajo abierto, allí también dentro del EISTU se considera también como mitigación el cerrar ese canal. Vale decir, que con esto podríamos culminar el cierre completo del canal que pasa por estas villas a tajo abierto y es una necesidad de muchos años planteada por los vecinos y ya estamos como se dice en línea recta digamos, para solucionar este problema. En otra cuenta, también quiero informar de que nos habíamos comprometido en el último Concejo nosotros recibir a los comerciantes que están en el problema de la feria El Descanso, que son aquellos que están como denominados coleros. Los atendimos ya en audiencia, ellos nos entregaron un proyecto, vamos a revisarlo muy responsablemente para ver de qué manera podemos abordar la problemática, pero como estuvieron en el Concejo doy una cuenta que ya fueron atendidos en audiencia. Y también como punto también de tabla, que vamos a partir con ese punto, esta semana terminé la visita a los distintos CESFAM nuestros, a todos los CESFAM, partimos la semana pasada, durante Fiestas Patrias, terminamos esta semana de recorrerlos, a raíz de lo que yo había estado informando también en el Concejo, respecto a la movilización de las asociaciones de funcionarios, con un movimiento de paralización para las demandas, muy justas digamos, de parte de los funcionarios de la salud, con respecto a la carrera funcionaria. Entonces vamos a dejar como primer punto de tabla, para que nos demos una cuenta, vamos a traer finalmente lo que se logró construir con las asociaciones y el acuerdo finalmente que se pudo arribar digamos con las asociaciones de funcionarios. Esa es la cuenta que puedo entregar. Ah, me queda una, perdón. Y la última cuenta, el día de ayer tuve oficialmente una reunión en la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se adoptó un acuerdo de directorio de acoger un proyecto de ley que se está tramitando, que es un tema que ha sido largamente debatido en el país y nosotros también estamos trabajando en esa materia y que el ejecutivo además está planteando, que es generar una ley que entraría a rápido trámite, que básicamente lo que busca abordar es la problemática de las máquinas electrónicas tragamonedas, o denominadas tragamonedas, que son las máquinas que están en la comuna y que hoy día en muchas comunas de Chile que no tienen regulación. De manera que la idea general es poder generar una ley que regule, tomando como foco el aceptar dos cosas, que este tipo de actividades comerciales tiene un efecto nocivo en la población, tiene un efecto social negativo; y en segundo lugar, digamos de que tiene que haber una ley que desincentive la actividad comercial y que grave un impuesto razonable para que permita tener una acción controlada. Nosotros estamos trabajando en esta materia, vamos a hacer llegar a ustedes también este proyecto de acuerdo también, para que lo puedan conocer y podamos nosotros también tener una opinión al respecto. Esas son las Cuentas.

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones, a los Sres. Concejales y Concejales, si alguien quiere hacer uso de la palabra. Marcela Silva.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Marcela Silva: Sí, buenos días a todos. Sólo informar que ya nos llegó la ordenanza de tenencia responsable de mascotas. Esta Concejala ya la revisó, por tanto, se va a citar el martes a comisión, para que sea analizada, los puntos de vista que tenemos como comisión, previo a la reunión con las organizaciones vigentes. Que es preciso señalarlo aquí que son sólo dos organizaciones las que están vigentes, porque a nuestras oficinas llegan muchas agrupaciones animalistas, sin embargo, hay sólo dos vigentes, que van a ser citadas a la comisión, para que los colegas Concejales lo tengan en claro. Eso solamente Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Es muy importante que puedan participar, porque muchos de ustedes han planteado este tema y podemos avanzar. Uno entiende que la ordenanza no es algo terminal, se puede ir mejorando, pero lo peor es no tener una regulación, no tener nada. Bien, entonces entramos a la tabla ordinaria. Vamos a sacar un punto de la tabla, porque lo vamos a traer en el próximo Concejo, faltan algunos antecedentes, que son las transacciones por deudas de derechos de aseo domiciliario e incorporaríamos como tema de tabla la cuenta que vamos a entregar en materia de salud y una cuenta que queremos entregar también con el proyecto de Bomberos.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Informe mesa de Trabajo Carrera APS.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en este caso al Administrador. Sólo señalar que este trabajo que vamos a exponer, una cuenta que vamos a exponer de la síntesis final del acuerdo logrado con las distintas asociaciones de salud, es un trabajo que partió la primera semana de junio y en esto quiero ser absolutamente transparente en esto, de que nosotros hemos puesto todos los antecedentes a disposición digamos de las asociaciones. Nosotros entendemos que en algún instante, espero que pronto, así es la aspiración siento de muchos Alcaldes, Alcaldesas, Concejales y Concejales y en general de la ciudadanía, que venga una reforma al sistema de salud. Ustedes saben de que hemos discutido en este Concejo, el último Concejo en materia de educación, pero en materia de salud pasa exactamente lo mismo lo que pasa en educación. Así como en educación se discute hoy día la famosa USE, unidad de subvención escolar, en salud estamos discutiendo el famoso sistema per cápita. El per cápita es la subvención que recibe la comuna por cada vecino que está inscrito en un centro de salud y hoy día ese aporte que hace el sistema de salud a las municipalidades, no financia el funcionamiento de los centros de salud. De manera que hay muchas comunas, la nuestra es distinta porque es un sistema que lleva 5 años, pero hay comunas que llevan más de 20 años en este sistema y tienen una deuda de arrastre inmensa por materia de salud, nosotros ya después de 5 años de ejercitar estos proyectos hemos llegado a un punto que alguna vez discutimos en el Concejo anterior y otro probablemente anterior, de que también iba a llegar el momento que la municipalidad iba a tener que financiar también con recursos propios parte del funcionamiento de estos centros de salud. Nosotros aspiramos que



SECRETARIA MUNICIPAL

cuando venga la reforma de salud, sin duda que haya una corrección a la forma de financiamiento del modelo de salud. Pero entendimos también en este proceso de conversación con las asociaciones, de que la carrera funcionaria, que la carrera que tienen los centros de salud hoy día, los trabajadores de salud nuestros, es una carrera muy mala. Yo se los dije a ellos, pero se los puedo decir también acá, cuando visité los centros me costaba entender por qué Maipú tiene una de las carreras más malas en materia de salud. Cuando uno compara la carrera, vale decir los escalafones de remuneraciones que tiene Maipú comparado con otras comunas, efectivamente Maipú está dentro de las más malas en materia remuneracional. Y cuesta entenderlo porque como son centros nuevos, la verdad es que yo le dije a algunos de ellos, o a muchos de ellos, que me costaba entender cómo se había llegado a ese punto. Ese fue nuestro punto de inicio de conversación y también en consecuencia, entender que la demanda de los trabajadores es una demanda justa en el entendido también de que el problema no se resuelve sólo con nosotros, porque nosotros no podemos resolver el problema de la educación, ni tampoco podríamos resolver el problema de la salud. Sin embargo, podemos hacer un aporte para mejorarlo, sin esperar necesariamente que llegue la reforma, que esperamos que llegue, entonces decidimos hacer un esfuerzo y estamos comprometiendo recursos municipales para poder inyectar recursos para mejorar un poco esa carrera, en el entendido que no es suficiente, que en algún instante tendrá que venir una discusión cuando sea mayor en la reforma, para ver de qué manera también podemos corregir. El gran problema que tenemos hoy día en los centros de salud nuestros y también en muchas comunas, es la falta de médicos, la falta de interés y el incentivo y también, porque no decirlo, sueldos también que sean mucho más dignos también para los otros trabajadores del sector de la salud, que no son sólo médicos o enfermeras, sino que también es el personal que labora en nuestros centros de salud. En consecuencia, basados en esa premisas de que es necesario mejorar, porque es una de las carreras más malas, hemos hecho una propuesta de mejora muy racional, una propuesta de mejora en la cual hemos tomado algunos criterios, porque cuando uno va a mejorar algo tiene que tener alguna referencia, algún punto de referencia. Nosotros miramos para este estudio comunas similares a las nuestras, vale decir, comunas que se asemejen en tamaño de población, en territorio, miramos La Florida, la carrera funcionaria de La Florida, miramos Pudahuel, Puente Alto y también miramos cual es la mejor comuna, o cual es la comuna que tiene mejor carrera, que es Santiago. Y a partir de esta comparación entonces nos pusimos un horizonte y sobre ese horizonte fijamos la mejora, vale decir, cómo nos podíamos acercar a estas carreras y disminuir la brecha en cada uno de los segmentos que constituye la carrera funcionaria. De manera que cuando miramos cada uno de los segmentos de trabajadores de la salud, sin duda que hay segmentos que estaban mucho más lejos, o la brecha era mucho mayor, sobretudo aquellos cargos que son carreras de apoyo digamos a los servicios profesionales y en consecuencia, la carrera que nosotros estamos proponiendo en aquellos grados evidentemente y sustantivamente van a mejorar, muy bien. Y también en estudio nos encontramos que habían segmentos de la carrera funcionaria en Maipú que estaban comparativamente iguales o mejores al mercado, o sea, lo que estábamos mirando. Por ejemplo, el más cercano a eso es el segmento de enfermeras, que dado que anteriormente se hizo una asignación especial transitoria, hace que el segmento de enfermeras que tenemos en Maipú, que son 26 aproximadamente, al mirar sus remuneraciones en este escalafón están más cerca, o ya



SECRETARÍA MUNICIPAL

están igualmente con lo que está ocurriendo en otras comunas dentro de esas carreras, de manera que en la propuesta evidentemente que subían menos. Parte de esta negociación que tuvimos con los gremios, estuvimos parados básicamente por dos segmentos, que después del análisis de ellos, claro, al comparar la brecha era tan pequeña que lo que subían o ajustaban en su carrera funcionaria era muy poco. Entonces nos propusieron de todas maneras generar un incentivo como comuna, con el segmento médico y con el segmento de enfermeras. Volvimos nosotros a revisar los datos y consideramos que sí, que tal vez como una de las deficiencias más importantes en general nuestras, en general de muchas comunas es la retención de los médicos, porque los médicos vienen muy poco tiempo a la atención primaria de salud y muy poco tiempo a las comunas, cuesta entusiasmarlos para que se queden, entonces también desarrollamos una propuesta adicional de generar un incentivo para los médicos, para mejorar su remuneración, con una asignación pareja para todos los médicos, que la va a explicar el Administrador en esta síntesis y también una asignación para las enfermeras, a pesar de que están igual o por sobre mercado en sus remuneraciones. De todas maneras generamos de todas maneras un incentivo, en el entendido que también pudieran ser parte también de la mejora de la carrera funcionaria. Esto va a implicar, en una negociación que hicimos, que estamos proponiendo a 4 años, la inyección de 1.400 millones de pesos, inyección adicional para mejorar esta carrera. Y cuando estamos hablando de la carrera funcionaria, porque por ahí en algún instante se hablaba de que uno podría negociar un aumento de sueldo o una carrera funcionaria, nosotros, el principio básico de la construcción de todo este acuerdo es una mejora de la carrera funcionaria, porque eso implica el aumento digamos de los sueldos de todas las asignaciones basales que tiene que ver con las remuneraciones de los trabajadores, de manera que se afectan todas sus asignaciones y se produce una mejora sustantiva en esa carrera y en consecuencia, apostamos a un fortalecimiento evidentemente de la estabilidad de esa carrera. Este es un trabajo que proyectamos a 4 años y tal como se los dije a ellos en la reunión de ayer y en otras que hemos tenido, eso es sin perjuicio de que si hay una reforma al sistema de salud, que tendrá que venir espero que pronto, todos aquellos recursos adicionales que se lleguen a aprobar por alguna ley que afecte la estructura de financiamiento de salud, sin duda que también tiene y que considere los mejoramientos que el Estado central considera, sin duda que nosotros también nos haremos eco de esa reforma, para poder también adicionalmente mejorar. Pero éste es un esfuerzo municipal, que estamos haciendo desde la municipalidad para mejorar en los próximos 4 años esta carrera funcionaria. Hemos actuado de manera responsable, con los datos sobre la mesa. Nos hubiese gustado que todas las asociaciones hubiesen firmado, firmó la mayoría de ellas, hoy otras que no firmaron el acuerdo inicial, fueron las asociaciones que firmaron este acuerdo para deponer el paro, fue el Consultorio Ferrada, el Consultorio Bachelet y el CESFAM Clotario Blest. Hubo dos centros que no firmaron este acuerdo de paralización, posteriormente unos días después bajaron su paro sí, que es el CESFAM Carlos Godoy y el Dr. Insunza. De manera que el acuerdo fue cerrado ayer con la firma protocolar digamos de este acuerdo y que es lo que finalmente se ejecutaría digamos, que afectaría a todos los trabajadores digamos de la salud de los CESFAM nuestros. Alfredo, puede dar una cuenta en detalle de algunos antecedentes que se me pueden haber escapado, pero eso es básicamente. Vamos a dar una cuenta del acuerdo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Administrador: Gracias Sr. Alcalde. Vamos a hacer una pequeña cuenta, una pequeña cápsula de lo que fue el procedimiento, para que Jimena entre al detalle, con 2 ó 3 diapositivas. Bueno, primeramente vamos, bueno, esto se viene trabajando desde el mes de junio, para que ustedes lo sepan, con los distintos gremios y es importante hacer un poquito de historia en esto. O sea, cuando se tomó la salud por parte del municipio, hubo una discusión que tuvieron los Concejales y también la gestión, en cuanto a la posibilidad de que salud se solventara con per cápita. Como bien dice el Alcalde, en ese momento la postura que prevaleció fue de que efectivamente era necesario tomar salud y que el giro de salud, el giro operativo podía ser financiado sólo con el per cápita. Qué pasó, que un poco el tiempo le dio la razón a aquellos Concejales, o a aquellas posturas que manifestaban que efectivamente en algún momento esto iba a requerir una inyección municipal. En qué se tradujo esto, en que desde que se inició, desde que salud tomó la mano del municipio, desde que el municipio cobijó a salud hubo que hacer una negociación de carrera, que implicó congelar los sueldos basales durante 4 años. Ese fue el acuerdo al cual se llegó en su momento. Y eso implicó dos externalidades evidentes, en primer lugar que la carrera se mantuvo estancada 4 años, por lo tanto, mientras el mercado crecía, o los distintos municipios iban mejorando sus niveles remuneracionales, en Maipú manteníamos una carrera estancada. Y el segundo evidente es que eso le permitió a muchos municipios ir incorporando flujos de caja dentro del financiamiento de salud municipal. A modo de ejemplo, el primer año la municipalidad, por dar un ejemplo que no es real pero para que se entienda, Conchalí ponía 50 millones, al año siguiente podía poner 50 millones más y eso implica que con el devenir del tiempo el presupuesto de salud y financiamiento municipal iba recibiendo pequeñas inyecciones del municipio. Esa es la diferencia con Maipú. Maipú al no haber inyectado nunca recursos en APS y al haber mantenido una carrera estancada, significa que ahora en que tenemos que revisar la carrera, tenemos que ponernos al día con el mercado y al día con las inyecciones presupuestarias. Como bien decía el Alcalde, la carrera funcionaria en el diagnóstico que hicimos con los gremios, se encuentra fuera de excepción salvo algunos estamentos que es principalmente el estamento enfermeras, nosotros para que ustedes lo sepan, hicimos un juego de semáforos en el cual nos comparamos con distintos municipios, rojo eran aquellos estamentos y grados que se encontraban bajo el municipio comparativo y verde aquellos que nos encontrábamos por sobre. Casi todos los estamentos y grados estaban en rojo, es decir, efectivamente los sueldos en Maipú a nivel de carrera municipal es malo, por las dos externalidades que explicaba anteriormente. Y la meta que se fijó fue crear una carrera sustentable, competitiva y responder a las necesidades vigentes, pero con la capacidad financiera que nosotros tengamos, es decir, no podemos exigirnos ponernos al día en una carrera que estuvo estancada, ponernos al día financieramente en 4 años, no existe ninguna posibilidad financiera. Y lo que también señala el Alcalde es muy relevante, que lo que siempre conversamos en no hacer una mejora de salarios, por dos motivos, uno porque los salarios se hacen vía transitoria, las asignaciones transitorias no son imponibles y además cuando uno mejora los sueldos base mejora todas las asignaciones asemejadas al sueldo base. Para que se hagan una idea, con la carrera municipal es como el símil de entregar un bono, por ejemplo, si uno mejora los basales eso implica que todas las asignaciones como horas extras, como asignaciones por capacitación mejoran porque también uno mejora los basales. Para que ustedes manejen cifras, nosotros podríamos haber puesto hipotéticamente \$150.000.- por cada funcionario y eso habría



SECRETARIA MUNICIPAL

tenido un costo para el municipio de 500 millones de pesos, que es 150 por la cantidad de funcionarios de APS que tenemos y eso mejora el sueldo, pero no mejora la carrera funcionaria. Que es un tema que incluso en una de las exposiciones que hicimos el Presidente de la CONFUSAN, el Dr. Maturana, lo planteó, dijo una mejora de carrera implica mejorar los basales no vía transitoria. Bueno, la mesa de trabajo empezó con fecha 11 de junio y estaba compuesta por la administración municipal, las 5 directivas de las asociaciones gremiales, Clotario Blest, Dr. Insunza, Ferrada, Carlos Godoy, Presidenta Bachelet y se establecen los lineamientos y cronograma de la mesa de trabajo. La mesa se conformó por el lado del municipio por el Administrador Municipal, quien habla, 2 integrantes de cada FUSAM, ya indicadas arriba, 1 representante de la DAF, la DAF y la DISAM. Cuál era la importancia de esta mesa, era que efectivamente existiera un compromiso municipal en el trabajo, porque usualmente el trabajo era bilateral entre los gremios y la DISAM, la propuesta del Alcalde fue que efectivamente en esta negociación nos sentáramos más actores en la mesa, para que efectivamente se viera un compromiso municipal. Antes que tome la palabra Jimena y con esta última lámina me quedó yo, que es las comunas que utilizamos como comparación fueron Pudahuel, La Florida, Puente Alto y Santiago. En un comienzo las propuestas de las asociaciones, simplemente para que quede en acta, fue igualarnos a Santiago. Santiago inyecta aproximadamente 1.800 millones de pesos, lo que se ha logrado a través de bastantes años de pequeñas inyecciones municipales, 20 años, lo que permite que en 20 años efectivamente llegar a esa cifra. Nosotros no tenemos ninguna posibilidad, ustedes comprenderán de un año a otro, o dentro de una gestión en 4 años de llegar a inyectar 1.800 millones de pesos. También para que tengan una cifra comparativa, las demandas que habían en el paro del Registro Civil, que ustedes vieron que el día de ayer se depuso, era de 2.400 millones para 2.000 funcionarios. Nosotros llegamos a hacer una propuesta que en 4 años implican 1.400 millones para 500 funcionarios. Entonces efectivamente en el comparativo, si uno toma en comparación las demandas nacionales, efectivamente es una muy buena propuesta y que financieramente es sustentable. Cuál es la base de cálculo para esta propuesta, tomamos el mercado sin Santiago, porque Santiago efectivamente dispara mucho la brecha y tomamos el mercado compuesto por Pudahuel, La Florida y Puente Alto, que son comunas similares a nosotros. Efectivamente dejamos afuera comunas como Vitacura, Las Condes, que comprenderán ustedes que son otras realidades. Y le sumamos el 50% de la brecha de ese mismo promedio pero incluyendo Santiago. Cuál es la idea, que en 4 años no solamente alcancemos al mercado, sino que también en 4 años nos ubiquemos por sobre el mercado y Maipú tenga una carrera competitiva y sustentable, que sea mejor, una de las mejores carreras de la Región Metropolitana. Consecuencia de esto, reducción de la brecha existente en la carrera actual en las categorías A y B y todo lo que es transitorio es mantener el compromiso presupuestario. Jimena va a explicar en detalle la propuesta en i misma en cuanto a flujos.

Sra. Directora Salud: Muy buenos días Sres. Concejales. Como señalaba el Administrador Municipal, en esta mesa de trabajo se llegó a establecer los criterios que señalaban anteriormente y se hizo una propuesta de carrera para la atención primaria de salud, propuesta que significa 1.6 millones de dólares, u 800 millones de pesos a valor actual. Si lo proyectamos a la cantidad de 25 meses que implica la implementación, con los



SECRETARÍA MUNICIPAL

reajustes del sector público, serían 1.400 millones de pesos. Pero a valor actual implica 800 millones de pesos. Esta carrera, o esta propuesta de carrera tiene varios criterios, primero que sea escalonada a 13 y 25 meses, 2 y 3 años respectivamente en las categorías A y B. la A es el estamento médicos, odontólogos y químico farmacéutico y la B son todos los otros profesionales de la salud. Por lo tanto, en las categorías más altas nosotros estipulamos que fuera a 25 meses, con un 45% de implementación en enero del 2014, un 35% de implementación en enero del 2015 y un 20% de implementación al año 2016. En las categorías C un 60% de implementación en enero del 2014 y un 40% de implementación en enero del 2015, lo que significa que va a estar implementada en 13 meses. En las categorías D 70% en enero del 2014 y 30% en enero del 2015. Categoría E y F 80% enero del 2014 y 20% enero del 2015. Hicimos un esfuerzo efectivamente desde las categorías C hasta la F de poder generar un plazo menor de implementación y porcentajes mayores para el año 2014, por cuanto son éstas categorías las que están muy alejadas de la brecha con respecto a las otras comunas. El crecimiento entre niveles, que quiere decir entre los grados, para las categorías A de un 4%; categoría B según lo solicitado por los gremios un 5% hasta el nivel 9 y luego un 4% hasta el nivel 1; las categorías C, D, E y F un 6%. Cuáles son los acuerdos que están firmados, como señalaba el Alcalde, que fueron firmados por 3 de los gremios, primero está el acuerdo de la estructura basal donde se incorpora lo que es el incremento de los sueldos base. Actualmente la carrera funcionaria de atención primaria está compuesta por los sueldos base más asignaciones especiales transitorias para poder nivelar y aumentar estos sueldos base. Primero se firma entonces lo que es el incremento de los sueldos base de la carrera para todas las categorías; los plazos de implementación; y el crecimiento entre niveles, como se mencionaba anteriormente. Y el segundo acuerdo que se firmó el día de ayer, fue la asignación especial transitoria para las categorías A médicos y para las categorías B enfermeras. Qué es lo que quiere decir esto, que en la categoría A, donde están los odontólogos, médicos y químicos farmacéuticos, el médico adicionalmente al sueldo base va a recibir una asignación especial transitoria para poder efectivamente disminuir las brechas con respecto a lo que son las otras comunas y hacer atractiva la incorporación de ellos principalmente en los niveles de ingresos a la carrera de Maipú. Y en el de enfermeras, las enfermeras desde el inicio de la carrera en el 2008, tuvieron una asignación especial transitoria adicional a la otra categoría, al resto de la categoría B, que son aproximadamente 300 mil pesos más, porque en ese momento no habían enfermeras en el mercado y por lo tanto nosotros teníamos que atraer a ellas para poder incorporarlas a los centros. La idea es que vaya disminuyendo de a poco esta brecha que existe adicional de las enfermeras con respecto al resto de las categorías B. en relación a las transitorias de médicos y enfermeras, nosotros acogimos la solicitud presentada por la mesa en cuanto a la disminución de brecha de esta categoría. También acogimos la petición de los médicos en el incremento de sus remuneraciones, tratando de hacer un esfuerzo para efectivamente hacer atractiva, lo que más se pudo. Establecimos también un sueldo por sobre Santiago en los niveles de entrada, en el nivel 14 el 1er grado, el año 2015 tenemos hasta el grado 13 y posteriormente los 4 primeros grados de médicos están por sobre los niveles que tiene Santiago. Y también la disminución de brecha con Santiago en los niveles restantes, que serían en los niveles más altos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Administrador: Gracias Jimena. Está lo del COSOC por ahí, hay una lámina. Para ir cerrando, no esta presentación exactamente, pero lo mismo que se les está indicando a ustedes fue presentado al COSOC durante esta semana. El COSOC tomó conocimiento de este hecho y solicitó que de una u otra forma este esfuerzo municipal se vea asociado a un beneficio de la comunidad, con algún parámetro medible. La ciudadanía pidió que efectivamente esto de tradujera en un beneficio a la comunidad, porque es primera vez, que fue lo que manifestaron los dirigentes, si es primera vez entonces que el municipio realiza una inyección en remuneraciones, que esto se traduzca de una u otra forma en algún parámetro evaluable. Cerrar con cinco puntos Concejales, muy rápido. Son 13 y 25 meses, son 13 y 15 meses en los cuales nosotros nos ponemos al día y quedamos por sobre el mercado en todos los grados y estamentos. La carrera, es a 4 años la negociación porque necesitamos darle flujo de financiamiento a esta estabilización de carrera. En segundo lugar, los médicos con la propuesta que nosotros hacemos, en las cuatro primeras categorías quedan por sobre Santiago, qué implica eso, que es donde se encuentra la mayor, el 60% de nuestros médicos están ahí, que un poco obedece a la lógica de la profesión, que digámoslo así los primeros años los médicos entran a APS y luego pueden emigrar a otras opciones laborales, pero la idea de nosotros es en el diseño de la carrera matar dos pájaros de un tiro también, que es en los primeros grados poner inyecciones presupuestarias para mejorar las remuneraciones y atraer médicos; y en segundo lugar, tratar de mejorar la falencia de médicos que actualmente existe a nivel nacional, que no es sólo un problema comunal. Lo otro que considero importante destacar, que la categoría C, D y F, que son las categorías donde existe la principal brecha, esa categoría de mejora a 13 meses, éste es el funcionario que gana menos recursos y que está usualmente en la primera línea de acción y eso es lo que nosotros pretendemos mejorar en lo posible a 13 meses. Los flujos, para que se hagan una idea, esta información la podemos entregar más detallada cuando se entregue el presupuesto, este solo esfuerzo implica el primer año 1 millón de dólares para el municipio, son aproximadamente 500 y tantos millones de pesos; el segundo año estamos hablando de 800, 900 millones; el tercer año de 1.300, 1.400, para ya estabilizarnos en esa cifra y fijar la modalidad o el reajuste en conformidad a lo que fije el sector público. Y finalmente los pasos a seguir, que me imagino que es una consulta que todos tendrán, a nosotros nos interesaba pasar esto ante el Concejo y ante el COSOC, también pasó por comisiones Alcalde, porque nosotros la próxima semana por mandato legislativo tenemos que estar haciendo las primeras presentaciones de presupuesto. Esto es un hito en Maipú, en la medida que implica que por primera vez nosotros vamos a inyectar plata dentro de los basales remuneracionales del APS y una vez que se inyecta esa plata ya no se puede quitar. Inyectamos un peso hoy y por el solo efecto de reajuste van a ser cinco pesos mañana. Entonces es una decisión muy relevante que consideramos que tenía que presentarse en forma previa a la presentación del presupuesto, para que ustedes cuando lo vean efectivamente van a ver que hay un aporte de 500 millones de pesos, que antes no estaba en salud y que nosotros pretendemos realizar este año. La carrera en sí se vota en el mes de noviembre, pero nosotros tenemos que tener aprobados los flujos financieros para poder llevar a votación esto en noviembre. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ustedes han visto una cuenta extensa, pero es importante que todos ustedes manejen esta información y ofrezco la palabra si alguien



SECRETARÍA MUNICIPAL

quiere señalar algo, de los Sres. Concejales. Don Herman, usted como Presidente de la Comisión de Salud. Ah, pasó por las dos comisiones, mixta. Concejales Abraham Donoso.

Sr. Herman Silva: La mayoría acá se trata de dinero y en los dineros está involucrado el Sr. Alcalde y usted primero y yo posteriormente me meto a lo que es el tema que se ha estado tratando.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Entonces ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Bueno, buenos días Presidente, Concejales, Directores, vecinos. Efectivamente nosotros analizamos en una comisión mixta, con la Dirección de Salud y don Herman y Ariel Ramos, el tema de este aumento, o esta recuperación de una carrera funcionaria bastante errática, que venía sucediendo efectivamente sobretodo a los niveles inferiores. Yo he estado recopilando antecedentes y me llama mucho la atención que efectivamente profesionales de un área pueden ganar 2 millones de pesos y del área médica directa, un médico gane menos de ese dinero. O bien un técnico nivel superior gana 700 mil pesos y otro gana 600 mil, ó bien un administrativo gana 400 mil y otro gana 300 mil. Siento que fue efectivamente un sistema errático desde su inicio, pero también entiendo que nosotros como municipio en general tenemos la responsabilidad de sustentar efectivamente una mejora con los funcionarios, se lo merecen, lo trabajan, no hay duda de eso. Pero también siento que nosotros como municipio al incrementar 800 millones y no sólo 800 millones, porque el aumento del 4% que hoy día le podemos dar a una categoría, debemos sumarle además el reajuste del Gobierno, que puede ser entre un 4 ó un 5, o sea, efectivamente va a ser reajuste de un 9% neto en la carrera superior y en la inferior podría asumir un mayor grado de porcentaje de aumento al bolsillo del funcionario. Viendo los antecedentes además pudimos también entender que efectivamente una de las partes más sensibles son los médicos y enfermera. Nos señalaba también la Dirección de Salud que hay médico que tienen licencia por 3 meses, que nos llamaba la atención. Se presentó en sí la posibilidad de hacer un bono por asistencia, lo que a mí particularmente no me parece porque a nadie le dan un premio por venir a trabajar, porque uno tiene una obligación, una vocación sobretodo en esa materia. Yo lamento que no hayan unos Valentín Ferrada en este servicio municipal de salud, que todos lo conocemos, un médico de pueblo, un médico que uno lo llamaba por teléfono, iba y no te cobraba porque él manejaba la vocación sobre el dinero, lo que efectivamente hoy día siento que somos parte del negocio de la salud, lamentablemente. Presidente, en relación a eso, nosotros también pensamos que el gasto además de que nosotros como un ente político, porque vamos a tomar la decisión política, pero también representamos a los ciudadanos de la comuna de Maipú, los que también van a hacer un esfuerzo, un esfuerzo efectivamente en esos 800 millones de pesos que efectivamente les va a repercutir en alguna acción que no podamos hacer. O sea, podemos entender que de esos 800 millones de pesos aprox. 1.400 millones en 4 años, vamos a tener que dejar de hacer cosas para la ciudadanía. No dudo que todos estamos en mejorar la atención, pero también siento que tiene que haber un deber y un derecho. Nuestro deber es apoyar, pero también los médicos en general y las enfermeras tienen el, no el derecho, pero nosotros como ciudadanos en general tenemos el deber también de la exigencia y siento que una



SECRETARIA MUNICIPAL

evaluación de metas de gestión local son necesarias, sobretudo en la calidad del servicio, sobretudo en la atención del servicio. No dudo que si alguien hace bien el trabajo no va a temer de una gestión, si eso es básicamente, yo hago bien la pega, yo no temo hacerlo mal, que me evalúen, así como también evaluamos a los profesores y así como evaluamos a los funcionarios. Siento que es necesario, desde la Comisión de Finanzas no tenemos duda que es necesario hacer esta mejora, sobretudo en la carrera, no es un bono de 100 mil pesos y hoy día nos olvidamos y 2 años más volvemos a una negociación, esto es a futuro, esto es responsable, siento que toda la comuna de Maipú va a respaldar esta situación porque como lo dije denantes, vamos a tener que dejar de hacer cosas para poder efectivamente dar esta solución definitiva. Desde la comisión y quienes asistieron, sentimos que se debe hacer, es necesario, pero también nosotros como autoridades políticas, que representamos a los ciudadanos de Maipú, también nosotros solicitamos que haya un tema de gestión local, que no sólo venga la gestión de los PMG, que sabemos que son de fácil manejo, sino que yo creo que tiene que haber otro tipo de metas particulares desde el municipio. En virtud de eso, sabiendo que ésta es una política pública no financiada, que como lo decía bien el Presidente, es según paciente retribución económica, para mantenimiento de esta tremenda carga a partir de hoy día financiera para nuestras arcas municipales, sentimos que estamos, yo creo que todos ahí vamos a estar de acuerdo, pero tampoco no pensemos y no pongamos en la mesa que tenemos un servicio municipal de agua potable el cual siempre nos va a reportar una cantidad de dinero para poder salir del paso de estas necesidades. Sólo eso Presidente, la comisión en general siente que además la gestión ha hecho un tremendo esfuerzo, reconocemos también las largas conversaciones, el interés por parte de unos de poder solucionar el problema. Porque bien como se dice, el Presidente de la Comisión de Salud, el día cuando nos juntamos, cuando se pierde días de paro, 10 días de paro en la educación se pueden recuperar las clases, pero cuando hay 10 días de paro en la salud, le vamos a preguntar al enfermo ¿si se recupero o no?, no podemos recuperar esos días de pérdida, porque efectivamente algún enfermo fue al consultorio, qué tuvimos que hacer, a lo mejor tuvo que pagar de su bolsillo una consulta por la necesidad de atención. Entonces yo creo que no debemos también hacer una presión en virtud de efectivamente de una inmejorable situación para alguien que está enfermo. Siento que la vocación, repito, es versus el negocio de la salud lamentablemente, porque yo viendo la escala de remuneraciones no me parece, no me parece que tampoco sea una necesidad in situ de hacer una paralización porque las rentas que yo veo en transparencia del municipio, tampoco no lo ameritan en cierta forma, en la forma de presión. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra a don Herman Silva, que es el Presidente de la Comisión de Salud, después a don Antonio Neme, que había pedido la palabra.

Sr. Herman Silva: Bueno, estamos entrando a un tema casi final o final, como le queramos llamar, después de escuchar la exposición que ha hecho el Alcalde y el Administrador Municipal, quien fue el que estuvo encargado de llevar adelante esta situación. En primer lugar, ya lo ha repetido el colega don Abraham, aquí todas las cosas no solamente en este país, sino que en el mundo, se hacen con algo que se llama dinero. Sin dinero, o a medias, nunca las cosas van a resultar. Primero, que de acuerdo a las



SECRETARÍA MUNICIPAL

exposiciones serias y responsables que se han hecho, es que nos estábamos ahogando en salud al no haber inyectado pese a que varios Concejales hicimos presente y está en las actas correspondientes, que tarde o temprano el municipio iba a tener que desembolsar partiendo con miles de millones de pesos por el aspecto de salud, igual como le había pasado a educación. Y las cosas hoy día, después de no haber inyectado se nos fue abriendo esa tremenda diferencia que había con otras comunas y que tarde o temprano iba a reventar en la salud de Maipú, porque miran a Maipú una comuna como que tiene, es la verdad lo que uno escucha de afuera, no metiéndonos en las comunas del barrio alto, escucha sí Maipú tiene plata, claro, tiene plata pero la población es bastante grande como para que la plata nos sobre. Y yo me alegro que el Alcalde hubiera tenido ese criterio de inyectarle plata y no dejarnos que nos asfixiáramos con los aportes de salud, que está basado por atención que se le da a cada paciente que está, por lo tanto, inscrito en el sistema de los CESFAM. Y finalmente hacer presente también que este acuerdo no, en esta oportunidad no se hizo con los profesionales solamente del municipio, o el Alcalde, sino que se hizo en una comisión en la que los gremios tuvieron voz y a lo mejor, no he sacado bien la cuenta, pero de todo el acuerdo que hay, un 80% fue lo que plantearon los propios dirigentes y representantes de la salud a lo que pensaba el Alcalde. Y yo creo que cuando las cosas son así, uno se encuentra moralmente más satisfecho con lo que ha pasado o está pasando. Yo, como digo, cuando corresponda porque esto va a tener que pronunciarse el Concejo, cuando esté todo listo y antes de firmar el decreto correspondiente, tiene que decidirlo el Concejo como tal y voy a estar con este acuerdo por las razones que he dicho, aquí no participó solamente la municipalidad, sino que estuvieron presentes los gremios que representaban a los trabajadores. Y espero que cuando esté listo este acuerdo, se den beneficios en primer lugar, en primer lugar de la gran mayoría de gente, hombres y mujeres que se atienden por el sistema de salud municipal y también los trabajadores y quise colocar al último a la parte más importante, que tuvo el criterio de darnos la plata municipal, que es el municipio de Maipú, representado por el Alcalde y también por nosotros, los Concejales como tal, porque vamos a tener que pronunciarnos al respecto. Eso Alcalde, no quiero dar vueltas más en este asunto, pero quedar conforme con lo que hemos hecho, especialmente usted y esto no quedarse, publicitarlo para que lo conozcan también otros municipios del país. Eso y gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Herman. Don Antonio había pedido la palabra.

Sr. Antonio Neme: Sí, buenos días. Yo creo que en el tema de la salud no hay dos opiniones, yo creo que tenemos que estar todos de acuerdo que hay que inyectar recursos para mejorar la atención. Creo que es importante no solamente para los funcionarios, sino para los pacientes, para el enfermo, son los que sufren muchas veces las falencias de un sistema que creo que fue mal estructurado. Tengo algunas preguntas para la Directora, algunas inquietudes. Qué significa que no hayan suscrito este posible convenio algunos centros de salud de Maipú, que va a pasar con los que no están de acuerdo, o están todos de acuerdo.

Sr. Presidente: Le contesto yo mismo. O sea, en los acuerdos firmados por la mayoría de los funcionarios van a beneficiar a todos, a todos. Vale decir, esto se aplica como



SECRETARIA MUNICIPAL

concepto general porque es la carrera, por lo tanto, todos los beneficios que fueron mayoritariamente aprobados por la asamblea los van a afectar a todos. La diferencia tiene que ver con un carácter nada más que operativo, porque cuando teníamos el primer acuerdo suscrito ya avanzado este proceso, nos encontramos repentinamente con una situación de paro, entonces eso nos llevó a una conversación de afinar algunas cosas que los gremios lo pidieron, que fue este primer acuerdo que está firmado ya, donde acogimos otras sugerencias que nos hicieron ellos y también obviamente como una situación de paro y de presión, nosotros también pusimos algunas condiciones. Aceptamos las condiciones de ellos, pero también en una conversación de negociación también pusimos algunas de ellas. Algunas de ellas tenían que ver con que se iniciaran inmediatamente las actividades, porque obviamente no se puede parar porque eso afecta a la comunidad. Entonces suscribieron el acuerdo 3 asociaciones. Vale decir, si cerrábamos este acuerdo ellos se incorporaban inmediatamente a sus labores, a sus trabajos. Eso ocurrió así con los CESFAM que firmaron el acuerdo. Hubo 2 de ellos que no firmaron este acuerdo, que no quisieron firmarlo, en consecuencia, se les aplican las condiciones que nosotros habíamos señalado, vale decir, en esas condiciones, lo voy a leer acá el acuerdo...

Sr. Antonio Neme: Presidente perdón, pero los que no firmaron el acuerdo no significa que vayan a paro.

Sr. Presidente: No, no, están todos ya trabajando. Lo que pasa que el único efecto que tiene es que, la única condición que nosotros pusimos, porque ya había acuerdo general, era que firmando esto inmediatamente iniciábamos el trabajo. Los que no lo hicieron tienen... El punto 8 dice: El compromiso de la gestión frente al paro vigente consiste en no realizar ningún tipo de medida administrativa sancionatoria frente a la normalización del servicio a primera hora el lunes 23. Vale decir, todos los que lo firmaron se reincorporaron. Los otros dos CESFAM continuaron en paro, posteriormente lo depusieron, por lo tanto, lo más probable es que allí lo que corresponde en rigor es aplicar la medida administrativa por los días que no trabajaron,

Sr. Antonio Neme: La inyección de recursos va a comenzar de inmediato, eso corresponde a una modificación presupuestaria, se va a estudiar para el próximo año.

Sr. Presidente: No, este acuerdo ya está firmado, el procedimiento es el siguiente. Como ya está el acuerdo firmado oficialmente, nosotros lo que hacemos ahora es estructurar la carrera en función de esto. Hay dos procesos, nosotros lo incorporamos a nuestras partidas presupuestarias en el presupuesto municipal, aprobamos en primera instancia la carrera que es en noviembre y segundo, el presupuesto que se aprueba en diciembre y con eso la ejecución comienza inmediatamente a partir del 1° de enero del 2014, la aplicación de la carrera tal como está puesto en el acuerdo, vale decir, como se va incrementando de acuerdo a lo que se firma. Eso es básicamente Concejal. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, yo no me quiero referir al tema del paro, sino más bien al tema de fondo, de la salud pública y sobretodo la salud municipal. Yo creo que la salud es el reflejo de la desigualdad en este país, tal como hay educación de primera y segunda categoría,



SECRETARIA MUNICIPAL

hay salud de primera y segunda categoría. La verdad que yo como Concejala no me demoro y no tengo ningún cuestionamiento moral para aprobar 800 millones de pesos a la salud. De repente en este Concejo aprobamos 500 millones, 1.000 millones, 300 millones a actividades deportivas, recreativas, etc., que no las juzgo. Sin embargo, 800 millones de pesos no me cuesta ni un segundo en poder aprobarlo. Estamos hablando que la salud municipal el per cápita es de \$3.500.- Yo creo que gran parte de los que están en este Concejo son usuarios de la salud privada y calcules qué se hace con \$3.500.- Nada. Entonces destinar 800 millones de pesos al presupuesto municipal creo que ni siquiera debería ser tema de cuestionárselo o preguntárselo. Yo creo que no es un sacrificio, o sea, puede ser un sacrificio económico, pero no siento que sea un sacrificio moral, ni que haya que dejar de hacer otras cosas por destinar 800 millones de pesos, siento que más bien es un deber ético de servicio público, o de vocación, como muchas veces se habló acá, otros Concejales que se les exigía vocación y ética a los profesionales de la salud, creo que como autoridades de esta municipalidad también es nuestro deber destinar y financiar la salud municipal. Siento que nuestra responsabilidad es entregar una salud un poco más digna y no estamos hablando que esto va a ser la solución al problema. Tengo una consulta con respecto a, según lo que entiendo este acuerdo se refiere a que hay 3 aspectos que son condicionantes para la entrega de la transitoria, de los montos económicos complementarios al sueldo base, hay tres ítems que están condicionados a ese, a los médicos solamente. Uno de esos ítems es el porcentaje de resolutivez mayor al 90%, mi consulta es la siguiente, ¿contamos con los recursos económicos, con los insumos, con los laboratorios, con los medicamentos, con la infraestructura para poder cumplir con ese 90%?, porque es muy fácil poder llegar y poner una meta cuando esa meta no puede estar sólo condicionado a la vocación, a la ética, a las horas de trabajo del profesional. Mi pregunta es la siguiente, porque a raíz de todo este paro y movilización, a nosotros nos llegó información que muchas veces, por ejemplo, hay laboratorios que se demoran más de 2 semanas en entregar los exámenes, que cuando llegan esos exámenes son de mala calidad, que muchas veces no se puede resolver con la rapidez que se podría exigir para el cumplimiento de este 90%, porque los servicios que tenemos nosotros contratados no cumplen con los tiempos de entrega. Entonces tal vez, no quiero decir que sea fácil, pero decir que hay que cumplir con un 90%, a todos nos encantaría ojalá cumplir con el 100% de la resolución médica, pero ¿contamos con los insumos y herramientas que se requieren para poder cumplir con ese 90%?

Sra. Directora Salud: Concejala la resolutivez que está puesta ahí es una exigencia para que los centros de salud sean certificados como centros de salud familiar. Se mide por el número de, por la tasa de consulta de morbilidad o por el número de casos de morbilidad que atiende cada uno de los médicos y la cantidad de derivaciones que hace al nivel secundario, no por la cantidad de especialidad o de resolutivez que tengan desde los laboratorios. Lo que mide la resolutivez es que el médico pueda resolver en atención primaria y no tenga que derivar a la atención secundaria. Ya actualmente todos los centros tienen el 90% de resolutivez, porque fueron certificados como centros de salud familiar y ahora están esperando lo que es el proceso a octubre del nuevo decreto de certificación. Ahora, efectivamente hemos tenido algunos problemas, pero sin embargo, a la fecha todos los años con la certificación lo hemos cumplido.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Carol Bortnick: ¿El 90% está condicionado a no derivar al sistema hospitalario?

Sra. Directora Salud: A que resuelvan en la atención primaria y que las derivaciones sean pertinentes al nivel secundario.

Sr. Presidente: Bien, ¿no sé si hay alguna otra pregunta? Don Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Hay varias cosas. La verdad es que estoy muy de acuerdo con lo que dice Carol Bortnick, respecto a que hoy día se está haciendo un poco de justicia porque esto estaba congelado por la historia. También sé de más antes de la historia, de lo que nos íbamos, en el tete que nos íbamos a meter y que el municipio sí lo hizo, bueno ya está hecho, hoy día tiene que asumir las consecuencias y en los futuros presupuestos dejar un ítem y un porcentaje tanto para educación como para salud, que son pilares fundamentales para cualquier sociedad, para poder aprobar estos recursos y ya están en los futuros presupuestos, que ya hay que empezar a trabajar ahora y que se están trabajando. Pero hay temas que no me dejan conforme, porque de los 5 centros médicos, como les queramos llamar, solamente 3 digamos están como ok y veo que 2 están ahí como en veremos, yo no tengo claro eso y cuáles serían las razones fundamentales respecto a este tema y cuál es la opinión del Presidente en este caso de la Comisión de Salud, porque lo ideal sería que el 100% estuviera más o menos en la misma dirección. Porque estamos ayudando a los trabajadores por una parte, pero también la administración, el municipio está exigiendo también buena calidad de la atención, quiero entenderlo así y quiero entender que quiere tener también un mecanismo, o un instrumento de evaluación como propio, eso es lo que estoy entendiendo. Y eso tiene un porcentaje, pero también se vincula con que si no cumplimos con eso, no tenemos otra aprobación. Entonces eso quiero que me quede más claro. Eso.

Sr. Presidente: Yo se lo aclaro Concejal y le doy enseguida la palabra al Presidente. No hay nada que quede pendiente, primero. El acuerdo que se suscribe, tal como lo he señalado, afecta a todos los funcionarios de la salud, no hay tema pendiente y por lo tanto, afecta a todos los trabajadores de la salud, de los 5 centros, no hay nada pendiente en eso. Esto una vez que se aprueba se aplica en general. Lo adicional, tal como lo ha señalado la Directora de Salud, las metas locales que nos pidió el COSOC y que nos han pedido a través de la discusión distintas comisiones, no estamos haciendo nada nuevo, muchas de estas metas están planteadas en el sistema central. Lo único que hemos hecho nosotros es abrirnos a la posibilidad, como nos han pedido, de buscar una mayor excelencia o calidad y es trabajar estas metas a nivel local, pero cada una de ellas ya está reflejada en el sistema general y que es parte digamos de lo que son las mejoras. Lo que en el fondo nosotros buscamos a través de acoger esta mejora en los estamentos A y B, que la acogemos, quedamos con una apuesta bastante interesante y lo que buscamos también es, todos, no sólo ellos sino todos, nos comprometemos más con el desarrollo del modelo de salud y eso lo hacemos también poniendo algunas pequeñas metas que con compromete a todos a tener que trabajar en mejorar la salud. Eso es básicamente, por lo tanto, eso se aplica sólo en el caso de los estamentos médicos y lo demás tiene una aplicación general automática del minuto que se aplica, no hay nadie que quede fuera de esto, todos están incluidos. Don Herman Silva.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Herman Silva: Sí, yo hacer presente en que, a ver, los seres humanos, hombres y mujeres, nadie somos cortados a la misma tijera, todos a veces estamos con una teoría, o en un acuerdo como esto de los gremios sucede siempre. Hemos algunos acá que tenemos mucha experiencia sobre la materia y no hay acuerdo, hay acuerdos unánimes, pero en otros casos no hay acuerdos unánimes. Y en esa situación son los sistemas que han estado impuestos en este país de muchísimos años, la minoría acepta lo de la mayoría. Y en este caso, acá hay 3 que están, que son mayoría y yo hablo de la parte interna de ellos, no lo estoy colocando como crítica, no, todos tenemos derecho a pensar en forma diferente. Pero en todos los gremios en Chile, llámese públicos o privados, se aplica siempre que las minorías deben aceptar el acuerdo de las mayorías y aquí en este Concejo se ha hecho. Cuando se debatió el problema de salud, hubo alguien aquí que hizo presente lo que podía pasar, Concejal y se votó y ese Concejal prácticamente no tuvo ningún apoyo al respecto y quedó solitario y se aplicó una mayoría de un 90 y tanto, 98%. Qué hizo el que perdió, se puso de inmediato a apoyar a la salud. Ese he sido yo y nadie me puede negar eso que no hubiera apoyado a la salud. Había perdido, pero aceptaba el acuerdo dentro de la democracia que es de mayoría. Y esto es lo que está pasando acá. Para ser muy corto, el Alcalde ya lo ha explicado, que poniéndose a cubierto sobre lo que pudiera pasar mañana, ha dejado establecido que lo que logren y firmen digamos los gremios en este momento, los de mayoría se va a aplicar a los que no firmaron, el acuerdo es para todos los trabajadores de salud y yo creo que eso es muy importante, lo que dejaron establecido, porque si no hubiera quedado, habríamos estado vacilando en este momento qué hacer cuando se pidiera una votación al respecto. Eso no más.

Sr. Presidente: Muy bien. Antonio.

Sr. Antonio Neme: Sí, se me quedó en el tintero. Directora uno de los problemas de la salud municipalizada es la escases de médicos, la fuga, el poco interés. Nosotros no estamos en condiciones, por ejemplo, de firmar algún tipo de alianza con universidades, que médicos jóvenes pudieran venir a trabajar a Maipú.

Sra. Directora Salud: Sí, efectivamente Concejal tenemos problemas y todas las comunas, porque éste es un tema estructural a nivel de país, de poder incorporar médicos a la atención primaria. Nosotros hemos estado con dos convenios actualmente, uno de ellos es con la Andrés Bello y estamos negociando con ellos la posibilidad de no solamente enfermeras, kine, que puedan hacer las prácticas, sino también la escuela de medicina. También estamos en conversaciones con la Universidad de Santiago, con la USACH, para poder generar alguna alianza desde la municipalidad con ellos para poder generar que ellos hagan efectivamente su pasantía. Sin embargo, el médico que atiende en la atención primaria debe ser un médico que debe estar egresado y por lo tanto, lo que queremos conseguir, que no hemos podido hacer durante todos estos años, es nuevamente conseguir algunos becados, que hay un programa en este momento a nivel de Ministerio, que es la Beca Ipinza, para que puedan ingresar a nuestros centros, ellos son médicos recibidos que están haciendo la especialidad.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muy bien. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Alcalde. Buen día a todos los asistentes al Concejo. Bueno, sin duda que esta negociación no ha sido fácil por dos aristas. Una porque se trata de una negociación con el sector público y otra porque dentro de los trabajadores de la salud encontramos una gran variedad de trabajadores, es decir, están divididos en segmentos, eso lo sabemos, desde los médicos, los profesionales, hasta algunos asistentes y eso hace que no siempre se puedan poner de acuerdo todos los trabajadores para aceptar los términos de esta negociación. Yo creo que acá hay una realidad que obviamente los médicos, los funcionarios que están dentro de la primera categoría van a tener tentaciones de irse al sector privado, porque obviamente el reajuste no es mayúsculo para ellos, sí para los segmentos más bajos. Pero yo creo que ahí justamente no nos podemos hacer los ciegos, acá hay un sistema de salud perverso, que desincentiva a los trabajadores, a los médicos a estar en el sistema público y los motiva a estar en el sistema privado, porque justamente ahí están las mejores remuneraciones. Yo creo que también hay que hacer un pronunciamiento que vaya en esa línea, yo soy partidario de la que la salud vuelva a estar centralizada en el Estado, de que terminemos con este sistema privado, que terminemos con las isapres y todo este negocio que también está teniendo consecuencias a la hora de la juventud cuando escoge una carrera en este sistema, con estos valores, están escogiendo carreras para ganar dinero y no para aportar a la patria, no por vocación, no como lo teníamos antes del año 1973, donde los jóvenes trabajaban en las poblaciones, iban a los trabajos voluntarios y cuando tenían que elegir una carrera profesional la elegían para aportar a la comunidad, para aportar a la patria. Hoy en día lamentablemente no tenemos eso, pero yo creo que tenemos que avanzar en esa dirección. Afortunadamente el pueblo chileno está despertando y yo sueño con tener una salud digna para todos los habitantes y centralizada en el Estado y no esta educación de mercado que tiene todas estas interferencias y todos estos problemas que se ven en esta negociación. Gracias Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Ariel. Bien, yo creo que ya estamos en el debate. Solamente señalar de que esto va a hacer el trámite formal ahora como corresponde para aprobar. Agradecer a todos los que han participado. Y yo creo que hoy día hemos dado un salto importante, hay dos datos de la causa que yo lo dije en una reunión de Salud, 8 años anteriores que no ha habido ni una sola inyección de recursos municipales, 8 años y 4 años que la carrera estuvo congelada, de manera que hoy día estamos dando un salto sustancial. Así que muchas gracias a todos los que han ayudado y vamos al otro punto de tabla.

3.2.- Informe Proyecto Reposición Cuartel 1ª Compañía de Bomberos.

Sr. Presidente: Directora de SECPLA le ofrezco la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. Tal como se planteó al inicio y estando presente el Vicesuperintendente de la 1ª Compañía de Bomberos, don Néstor Silva y los Directores y voluntario también que



SECRETARIA MUNICIPAL

acompañan, agradecer porque también se encuentra presente la arquitecta Claudia Cáceres, profesional de la SECPLA , que acompañó en el proceso a la Compañía de Bomberos para durante este tiempo generar todo lo que significó la presentación del proyecto que hoy día estamos postulando a diseño y que fue hace poquitos días presentado a la Comisión Interna del Consejo Regional. Como se establece en la presentación que ustedes están recibiendo, la Compañía de Bomberos está emplazada en un lugar que para nosotros los maipucinos es emblemático, es en el centro de nuestra comuna, 5 de Abril, ustedes pueden apreciar en el polígono rojo que está justamente entre lo que es Pajaritos y Carmen, que es donde está nuestro Santuario del Templo Votivo de Maipú, por lo tanto, es la primera compañía fundada en el año 1951, el 1° de diciembre y desde esa fecha...

Sr. Presidente: Perdón. En el plano, para que todos nos referenciamos, ahí como estoy apuntando, la 1ª Compañía es la que está aquí entre la plaza y el Templo Votivo, es la que está en frente a la Avda. 5 de Abril y también tiene salida hacia Carmen Luisa Correa. La compañía se emplazó ahí desde el principio. Hay un antecedente interesante que daba el voluntario honorario, que esto antes era un cité antes que se construyera allí la bomba, pero está en el lugar exactamente donde comenzó la bomba. Eso.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Sr. Presidente. Efectivamente como muy bien menciona el Alcalde, está emplazado entonces por lo tanto en un lugar que para nosotros es emblemático, porque es el corazón de nuestra comuna y por lo tanto, constituye también un emblema dentro de lo que es el centro de Maipú. El área de influencia donde actualmente está emplazada, si bien es cierto pudiéramos nosotros contar con el número de habitantes que existen en el casco antiguo, que bordean los 86.000 habitantes, no es menos cierto que la 1ª Compañía de Bomberos apoya en su servicio a toda la comuna, por lo tanto, el área de influencia es en todo el territorio de la comuna de Maipú, por lo tanto, a nuestros 565.000 habitantes y más que podamos tener en la comuna. Y eso implica que obviamente se encuentra emplazada en un sector que hoy día es nuestro centro cívico, donde están emplazados los distintos comercios y servicios, pero a la vez los distintos carros de bombas tienen que salir desde el centro hacia los distintos puntos de la comuna. Y también a apoyar, por qué no decirlo, a las comunas más cercanas. En la lámina siguiente podemos apreciar...

Sr. Presidente: Perdón. Agregar algo, porque también lo dijo y están presentes, después les voy a ofrecer si quieren agregar algo. El Cuerpo de Bomberos en general de Maipú, pero particularmente esta Compañía también, no sólo está abocado a las tareas de incendios, fuego, sino que en realidad la gran tarea que hace hoy día como estar en el centro urbano de la comuna, es una tarea pero inmensa, inmensa en materia de rescates, en materia de rescates, accidentes automovilísticos, colisiones, caídas de personas, rescate de personas, autopista El Sol, la verdad es que la tarea que hace Bomberos en esta materia es inmensa. Habitualmente uno siente, dice Bomberos y lo asociación inmediatamente a lo mejor con labores de incendio, pero este Cuerpo de Bomberos particularmente hoy día tiene una inmensa tarea y particularmente esta Compañía tiene una gran labor en esa materia, por estar ubicados en el epicentro mismo digamos del centro de la ciudad. Eso.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Directora SECPLA: Gracias Sr. Presidente. Muy importante el dato porque la verdad es que esto tiene que ver con la historia también, desde la fundación de la Compañía de Bomberos en adelante. Y lo que podemos apreciar en la lámina siguiente, tiene que ver con la situación actual, la estructura del Cuerpo de Bomberos está su mando ejecutivo, el mando administrativo y el voluntariado, que asciende hoy día más la escuela de cadetes, a 80 voluntarios. Lo que existe actualmente, ustedes pueden apreciar también en la láminas, en los distintos carros bombas que existen en la Compañía, el carro bomba BX1, R1 y la reliquia, el BP1. Dentro de la situación actual, podemos apreciar que éste es un terreno que está emplazado dentro de 10.327m² y la materialidad de esta construcción es una construcción precaria, que fue incorporándose a medida de las necesidades, por lo tanto, parte con un pequeño emplazamiento de material ligero y posteriormente sigue creciendo al interior del terreno hasta llegar a lo que hoy día existe, que son 742m² de construcción. La característica de la edificación, bueno es autoconstrucción, no cuenta de hecho con permiso de edificación, lo que hace por supuesto más difícil cualquier mejora que hoy día se pueda establecer ahí en el recinto. Es un edificio hoy día poco funcional también, porque hoy día tenemos también voluntarias femeninas y en las fotos que ustedes van a poder apreciar en la presentación, podemos visualizar que, por ejemplo, el baño es compartido, las dependencias son más bien precarias, por lo tanto al atender un siniestro o un rescate el cambio de ropa tiene que ser un mismo lugar, retrasando la eficiencia de poder salir a la hora. El techo está deteriorado por el tiempo. Uno de los hitos importantes que podemos también mencionar es que desde el terremoto del año 85 la infraestructura se fue perjudicando aún más, porque claramente no sólo los embates del tiempo, sino también el terremoto que tuvimos en el año 2010, fue generando todas estas consecuencias que hoy día podemos apreciar en las fotografías. Hay algunos datos de las dependencias, los baños, las duchas, la bodega que es una bodega claramente que no responde hoy día a la capacidad de resguardo de los productos y los artículos que son necesarios en una Compañía de Bomberos. Los lockers, que en definitiva se han ido ubicando en la medida de lo posible en el espacio y que intervienen inclusive en lo que puede significar la seguridad del espacio al interior del recinto. Un segundo piso, también un piso precario, de material ligero. Dormitorio, que es bastante acotado. Y por lo tanto, todas estas condiciones hacen que efectivamente una existencia de emplazamiento irregular, con condiciones bastantes inadecuadas, que obviamente requieren de una materialidad definitiva y que sea acorde a la estructura que debiera tener la 1^a Compañía de Bomberos de la comuna de Maipú. La problemática ya la hemos explicado, tiene que ver con los recintos y que obviamente los recintos se han ido deteriorando en función también de los hitos que hemos tenido desde el terremoto del año 85 en adelante y que Bomberos lo que ha hecho con su Cuerpo de Voluntarios, ha ido haciendo crecer el espacio en función a las potencialidades. La propuesta corresponde entonces a la reposición del cuartel en el mismo terreno, 1.300m² y se trabajó directamente también con el manual de la Junta Nacional del Cuerpo de Bomberos, porque eso implica también unas ciertas características de un tipo de cuartel versus lo que uno pudiese diseñar en el territorio, en el lugar. Lo que se está construyendo contiene un hall de entrada, un área de comedor, el mejoramiento por supuesto de los baños, 2 baños, cocina y también algunos otros aspectos internos que suman 674m² de constructibilidad. En resumen, este proyecto postula a la etapa de diseño, que en el desglose de las características del



SECRETARÍA MUNICIPAL

proyecto tiene que ver con contratar los servicios profesionales para levantar los estudios técnicos que permitan después generar un proyecto de construcción. Lo que estamos postulando es un diseño por alrededor de 40 millones de pesos, valorizado a la moneda de hoy, considerando que el proyecto empezó a diseñarse hace 1 año y medio atrás. Eso es Sr. Presidente respecto de la presentación del proyecto.

Sr. Presidente: Muy bien. Lo que nosotros estamos considerando en esta postulación, que es importante señalarlo, estamos considerando el anteproyecto de arquitectura, el proyecto de arquitectura, el proyecto de especialidades, el proyecto de ingeniería y cálculo estructural, la obtención del permiso de edificación y el patrocinio del proyecto de arquitectura y especialidades concurrentes, vale decir, lo que se finaliza una vez que se aprueba este proyecto es ingreso incluyendo la Dirección de Obras, digamos con los permisos respectivos. Y lo importante, conversábamos el otro día, el desafío que tiene este proyecto, pensando en que Maipú va a seguir creciendo y pensando en que la Compañía su frontis principal afecta a la Avda. 5 de Abril, pero también hacia Carmen Luisa Correa, por lo tanto, también va a haber un desafío del proyectista para ver cómo le sacamos mejor provecho al espacio. Y de manera que éste es el proyecto, ustedes ven, vamos a seguramente también más adelante traer a propósito que también lo pudimos conversar con el Gobierno Regional, con la Comisión de Coordinación, de que por lo menos hoy día hay recursos también para pensar, así como lo estamos haciendo con un cuartel ahora, cómo podemos ir pensando en ir mejorando el material mayor de Maipú, que en muchas Compañías está ya bastante con la vida útil cumplida. Así que don Néstor Silva, que está acá, no sé si puede usted pasar acá adelante, que es el Vicesuperintendente y usted nos pueda agregar un poco ahí cual es la visión de ustedes y si nos agrega algún antecedente adicional. Muchas gracias.

Sr. Néstor Silva: Ok Sr. Alcalde, muchas gracias. Sres. Concejales muy buenos días. Efectivamente tuvimos la oportunidad, hace aproximadamente 4 años, de contactarnos con la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Chile y con ellos efectuamos un sueño, como lo expusimos en alguna de las cartas que les hicimos llegar a ustedes. Diseñamos en ese minuto un cuartel que a nosotros nos parecía que reunía todas las condiciones para acoger a lo que significa una Compañía que tiene más de 55, 60 años. En ese contexto surgió un proyecto de arquitectura, basado en los conocimientos que teníamos nosotros de nuestra actividad y el profesionalismo que puso la Universidad de Chile con sus arquitectos, pero ese proyecto había que financiarlo. Buscando distintas herramientas de financiamiento, fuimos a los organismos gubernamentales y nos sugirieron que nos acercáramos a SECPLA de la comuna de Maipú, para que nos orientasen en cómo podíamos trabajar un sistema de renovación de cuarteles en general. Gracias a la intervención de SECPLA y a sus profesionales y después de un arduo trabajo de más de 3 años, logramos llegar hoy día a la etapa de diseño de este proyecto. No fue fácil, porque son herramientas que, tal como lo dijimos en el CORE el otro día, son herramientas que los mismos Bomberos desconocíamos pero que están ahí. Pero a la luz de los hechos, hoy día estamos viendo que Melipilla, San Bernardo, Lampa, Peñaflo, Colina generan recursos a través de los Gobiernos Regionales para implementar cuarteles nuevos, carros nuevos, entonces yo día por qué Maipú no puede hacerlo. Y coludidos un poco con la gente de SECPLA empezamos a trabajar este tema y hoy día yo



SECRETARIA MUNICIPAL

creo que estamos muy bien encaminados en cuanto a hacer real y material un proyecto que surgió hace ya más de 4 años. Es la primera experiencia, creo que es la punta de lanza para seguir trabajando en otros cuarteles. Hoy día el Cuerpo de Bomberos de Maipú cuenta con 8 Compañías que cubren la totalidad del sector de nuestra comuna. Algunos de ellos están más avanzados, otros están digamos en condiciones más precarias, pero todos han sido o han nacido bajo las mismas condiciones de autoconstrucción, lo que no puede ser digamos, a la larga necesitamos tener edificios que estén bajo la normativa de la ordenanza general y con sus permisos de edificación como corresponde. Entonces creo que es un bonito proyecto, que nos va a dar un puntapié inicial, creo que estamos ya en contacto con las personas adecuadas, creo también que los profesionales de SECPLA han aportado muchísimo en conocer también cual es la realidad y como funciona una institución como Bomberos. Es una institución compleja del punto de vista de su administración, hay dos mandos, un mando que se dedica a la parte administrativa propiamente tal y hay un mando ejecutivo que es el que actúa cuando estamos en emergencias, entonces hemos ido de a poco conociéndonos. Yo en mi calidad de Vicesuperintendente, e impulsado este proyecto ya desde varios años y creo que lo que más me esperanza es que creo que después de esta experiencia todos hemos aprendido algo y es que los dineros están, están disponibles, hay disposición de los organismos gubernamentales para entregarlos y tenemos que aprender a utilizar las herramientas que nos da digamos el sistema, para poder generar estos recursos. Así que en nombre del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en nombre de la 1ª Compañía, quiero agradecer públicamente la disposición que ha tenido la Directora de SECPLA, los profesionales de SECPLA, la disposición que ha tenido el Alcalde para apoyar este tipo de proyectos e invitar a los Concejales a estar atentos porque van a surgir más proyectos como éste, que nos van a permitir mejorar nuestro servicio bajo todo punto de vista. Hoy día el Cuerpo de Bomberos de Maipú cuenta con cerca de 450 bomberos profesionales de la emergencia, que están dispuestos a participar y a aportar horas hombre en atender los servicios para los cuales estamos siendo constantemente capacitados. No sé si hay alguna consulta o duda que alguien tenga, algún Concejal.

Sr. Antonio Neme: Buenos días. De sus palabras desprendo que vamos bien encaminados en ese sentido.

Sr. Néstor Silva: Hay que ir cumpliendo etapas y eso fue lo que primero nos costó entender, que estos procesos no son procesos rápidos, pero una vez que uno toma la constancia de ir haciendo los procesos y cumpliendo con las etapas que se van suscitando, ordenadamente, bien asesorados, llegan a buen término. Hoy día vamos en buen término en los recursos para diseño, ingeniería y arquitectura, yo creo que en un breve plazo van a estar disponibles. Trabajaremos el próximo año durante el primer trimestre, cuatrimestre en esa maqueta, en esa ingeniería. Y luego a pelear la etapa de construcción.

Sr. Antonio Neme: Eso saldría del fondo regional...

Sr. Néstor Silva: Todo del fondo regional.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Y ustedes han calculado cuánto costaría el proyecto en sí.

Sr. Néstor Silva: En las cifras, yo manejo la cifra de 700 millones aproximadamente, pero eso va a depender un poco de lo que finalmente quede como diseño o maqueta final digamos.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Néstor, quédese ahí por si a caso. Y quiero ofrecer, después cerrar, pero quiero ofrecer la palabra a don Herman Silva, que había pedido la palabra y después don Carlos Jara.

Sr. Herman Silva: Bueno, yo creo que aquí se ha tratado algo que tiene una importancia fundamental y que se trata de un sistema que tienen los países del mundo para combatir un enemigo que es común dentro de la población, que son los incendios y que de la noche a la mañana si no se está preparado técnicamente y corporalmente, en unos momentos, en una hora o en más horas el fuego destruye todo y los vecinos afectados con una impotencia terrible ven que todos los sueños que tuvieron, en un momento se terminan. A ver, en la parte de la parte histórica de Maipú, esta 1ª Compañía parte con la historia misma de la comuna de Maipú, esto basado en un estudio anterior, el año 1950 Maipú tenía entre 20 a 22 mil habitantes, se formó el Cuerpo de Bomberos con mucha visión aquellos que actuaron, yo lo digo esto porque llegué pocos años después a esta comuna y ha seguido durante el crecimiento que ha tenido Maipú, se han creado varias compañías más pero la gente dentro de la historia sigue diciendo en la parte central de Maipú, la historia de la 1ª Compañía no se ha terminado y va a seguir y me alegra mucho este estudio que se haga, porque hay una posibilidad de que se pueda modernizar este lugar, pese a que es pequeño, pero se puede modernizar y eso la hace más efectiva a la actuación de los bomberos de Maipú, para programarse porque es la 1ª Compañía también de las programaciones que vienen para todo el Cuerpo de Bomberos y así estar cubiertos todos nosotros, los que pertenecemos y no pertenecemos a esta comuna, estoy hablando como Concejales, pero para tener algo que se transforma como en un artículo de primera necesidad para los habitantes de Maipú, que es tener un Cuerpo de Bomberos con sus locales, con sus implementos, que en la parte moderna pueda combatir esa terrible mal que son las llamas consumiendo a una casa o un local. Me alegra Alcalde que usted y la Directora de SECPLA estén apoyando esto, porque es una cantidad de fondos que se va a gastar ahí de parte del municipio y que están muy bien invertidas, muy bien invertidas, porque eso nadie estamos libres, los que estamos sentados acá, de que un día quién sabe, ojalá Dios quiera que nunca pase, pero que pueda haber un incendio y nos pueda afectar a nosotros mismos. Eso Alcalde.

Sr. Presidente: Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, la verdad es que nada más que felicitar Sr. Presidente a su persona y al Honorable Concejo, que siempre ha estado preocupado de Bomberos de Maipú y este Concejal en forma particular, me he leído todos los proyectos durante los 5 años que he sido Concejal. He pedido muchas veces que se venga a exponer porque no es lo mismo leer un proyecto que la exposición de las personas que están, que entienden el tema, además me une a la 1ª Compañía muchos años, mi padre fue concesionario ahí por



SECRETARIA MUNICIPAL

muchos años y crecí ahí, al interior de la 1ª Compañía de Bomberos, por lo tanto tengo un cariño muy especial a Bomberos de Maipú. Y no he crecido mucho, pero de la frente sí, eso que es lo más importante. Las mediciones de los hombres se hace a través de la frente, dicen. Pero bueno, a mí me interesa de sobremanera, ya que ésta es la primera vez en estos 5 años que tenemos la presencia precisamente de los representantes de Bomberos de Maipú y que bueno, yo me alegro mucho de eso, yo creo que hay que retomar los proyectos que ellos tienen, no solamente para renovar material, sino que material mayor. Y acá yo he leído cuánto cuesta un traje de Bomberos, lo he dicho acá, cuántos funcionarios son hoy día, en ese momento eran más o menos 300, equipar un bombero es más de 1 millón de pesos, en fin, tantas cosas que conversamos acá y hay algunas que se han quedado en el tintero y yo quiero saber en qué estado están. Yo pedí en algún momento, no sé si en esta o en la antigua administración, la supervisión y la evaluación de todos los grifos, sobretodo de los establecimientos educaciones y establecimientos públicos, postas, qué sé yo, etc., precisamente porque ante una emergencia tienen que funcionar. Y dijimos que una manera de ayudar a Bomberos de Maipú también era entregarle esta misión y esta evaluación, que también son expertos en la materia y naturalmente que rentada, se iba a buscar la figura técnica y administrativa y jurídica para poder realizarlo. Yo no sé en qué estado está eso. Que es muy interesante, porque es una manera también de acarrear recursos, que son siempre exiguos para los Bomberos. Siempre los vemos ahí con su tarrito, una vez al mes, qué sé yo y eso da mucha lata en una comuna como Maipú y una comuna tan diversa, tan extensa, tan difícil. Y no solamente como dijimos tantas veces, para apagar incendios, yo leí todos los proyectos y la verdad es que de emergencias, rescates, tantas cosas que hace Bomberos, hoy día que hay un cordón industrial de industrias con situaciones químicas, donde no se necesita solamente una manguera, sino que otros elementos que son caros también. Y otras cosas más, que por eso que es importante que expongan los que son expertos en la materia, para que el público, para que el Honorable Concejo también se empape de esta situación y entreguemos un poquito más de recursos de los que estamos entregando, que ya es importante, como una organización y una institución emblemática como le hemos llamado nosotros, pero que nos sirve a todos y a cada uno de los maipucinos y a veces un poquito más allá de Maipú. Entonces yo me alegro Sr. Alcalde que comencemos por esto, por arreglar la infraestructura, pero también hay un tema que está quedando ahí y yo invitaría a todos mis colegas Concejales a leer los 5 proyectos anteriores, porque ahí está plasmado las urgencias. Y si las urgencias cuestan alrededor de 300 millones de pesos por cada vez, estamos hablando más o menos de 1.500 millones de pesos que no hemos entregado y hemos entregado entre 60, 70 millones de pesos al año, por lo tanto estamos al debe en muchas cosas y que debíamos revisar y yo creo que hoy día está la disposición política, administrativa y además por ser maipucino el Sr. Alcalde también, éste en un tema que también le atañe a usted y a todos los que estamos acá- entonces educación, salud, pero también seguridad y esos son temas trascendentales e importantes para toda la sociedad maipucina. Así que felicitarlo y qué bueno que vamos por este camino.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Inmediatamente le doy la palabra. Lo importante de este proceso, por eso quisimos invitar a Bomberos, es porque hace muchos años que la municipalidad no percibía como que era una tarea municipal también y esto está



SECRETARÍA MUNICIPAL

demonstrando que si trabajamos juntos, en un área que nunca antes habíamos trabajado en conjunto, como la postulación de proyectos al Gobierno Regional, por ejemplo, puede generar un proceso bastante interesante para el Cuerpo de Bomberos de Maipú y la municipalidad, porque esto involucra tal vez no recursos directos, pero sí disponer de los equipos profesionales de SECPLA involucra también recursos hora hombre, para destinarlos y para trabajar en esta materia, que no es menor. Y éste, tal como dijo don Néstor, es la punta de lanza porque hoy día estamos en un proyecto de infraestructura, pero también lo conversamos con ellos ahí en la Comisión de Coordinación del Gobierno Regional, que también podríamos postular en el futuro renovación de material mayor, es decir carros, para entender lo que estamos hablando, carros bombas, lo que uno habitualmente conoce, que es material mayor y también equipamiento y a lo mejor también implica y lo estamos viendo, yo creo que lo vamos a sacar antes que termine el año, efectivamente estamos viendo la posibilidad de hacer un convenio directo para colaborar con algunos recursos, para que estas supervisiones o fiscalizaciones que se hagan de los grifos lo hago Bomberos en Maipú y podamos transferir allí algunos recursos. Todo va sumando, de alguna manera todo va sumando y van llegando más recursos, que les sirve para su implementación y todos lo que es. Ustedes vieron la bodega que tiene la 1ª Compañía, vale oro, porque ustedes saben de que los trajes que están ahí también tienen una vida útil, los equipos que se usan también hay que ir dándolos de baja, cambiarlos por los equipos, de manera que hay una tarea importante que hacer. Pero lo importante es que hoy día está demostrado que podemos hacerlo juntos y que el municipio también se puede involucrar de una mayor y mejor manera para colaborar con Bomberos. Don Alejandro y con eso redondeamos.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente, Concejo muy buenos días. No había podido hablar antes. La verdad es que yo quiero sumarme a las palabras del Concejal Jara, en virtud de que sí existe la disposición de todos los Concejales acá yo creo, para que podamos solucionar de una vez por todas las deficiencias que se han ido acumulando en Bomberos, por la falta de apoyo que ha tenido en la comuna básicamente. Actualmente yo he conversado con muchos integrantes del cuerpo y sé los problemas que tienen, sobretodo con el material mayor. Me pongo muy contento, yo creo que con escuchar las palabras de que podemos postularlo, pero independiente de la postulación o no, yo creo que hay que ver un tema de seguridad que tenemos en este momento en la comuna, Bomberos ha sido no tomado en cuenta por mucho tiempo, es solamente ver cuánto se entregaba de subvención en los tiempos de don Herman Silva cuando era Alcalde y cuánto se ha entregado históricamente en los últimos años, o sea, las cifras están ahí, se pueden ver y eso nos señala algo. Efectivamente el material mayor en este momento, yo tengo entendido que los carros escala que hay en la comuna están con desperfectos técnicos, en caso de que tengamos algún incendio en altura hay que pedir los carros prestados al cuerpo de Santiago, lo cual en una comuna de más de 1/2 millón de habitantes es simplemente inaceptable. Bomberos ha señalado bastantes veces esta situación, ha pedido ayuda y esa ayuda no ha llegado. Entonces de ahí yo creo que este Concejo y ya la administración ha demostrado la disposición de solventar esta situación heredada, pero que existe. Por tanto, yo creo que ahí y también igual la Comisión de Finanzas va a ver, en la Comisión Social, etc., está la disposición, los Concejales yo creo



SECRETARIA MUNICIPAL

que estamos todos alineados y éste es un tema que estamos hablando de principio de año. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Una pregunta, aquí hay una pata de la mesa que falta, que son los CORE, ¿ustedes han tomado contacto con los CORE?, porque ellos son en el fondo los que también tramitan las plata.

Sr. Néstor Silva. Sí, sí efectivamente hemos tenido contacto con los CORE, nos han visitado, hemos trabajado bien el tema con ellos digamos y también se produce ese apoyo transversal, que es lo más significativo de una institución como Bomberos. En todas las organizaciones que nos ha tocado exponer o participar, se produce ese apoyo transversal porque entienden cual es la problemática. Y yo quiero agregar algo, si bien es cierto y en eso quiero apoyar las palabras del Alcalde, muchas veces y tal como históricamente partió el Cuerpo de Bomberos de Maipú, se entendió que la responsabilidad de mantener al Cuerpo de Bomberos era directamente de la municipalidad y sólo de la municipalidad y los Bomberos lo entendía así también. Entonces cuál era la función de los Bomberos y de los jercas, o de los que estábamos en esos minutos a cargo, nuestra participación consistía en generar los informes correspondientes para que a principio de año la municipalidad nos diera la mayor cantidad de dinero posible. Y yo creo que los tiempos han cambiado, tal como lo expuse en el CORE en su minuto, hoy día los Bomberos son profesionales, el tipo de voluntario también cambió, hoy día dentro de los 450 y algo Bomberos que hay, el 70% son profesionales, tienen sus conocimientos en otras materias, entonces son gente que ve la vida de otra forma y que piensa que los proyectos tienen que ser participativos y no necesariamente una sola entidad es la que tiene que ser la encargada de financiar este tipo de proyectos. Y empezamos a investigar y así fue como descubrimos estas otras herramientas, que están a nuestra disposición. Por eso que estamos muy esperanzados en que todo esto va a salir a salir bien y por eso que lo planteamos como una punta de lanza, porque hemos visto en el mismo CORE, en donde también tenemos Bomberos entre ellos, que hay mucha disponibilidad. Afortunadamente y es una característica de Bomberos, estamos en todas partes, entonces siempre hay alguien que dice sí, esto tiene que ir bien. Hoy día lo que estamos haciendo como Cuerpo de Bomberos, como institución, es aprender a utilizar una herramienta que existe y agradecer reiteradamente el apoyo que en ese aspecto nos ha dado la municipalidad, porque nosotros no podemos utilizarlas solos. Eso sí es importante destacarlo, cualquier proyecto que lancemos, vamos a necesitar el apoyo de la municipalidad para plantearlo.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Quiero agradecer al Cuerpo de Bomberos de Maipú y no quiero perder esta oportunidad de pedirle a don Oscar Palma que se pueda parar. Don Oscar Palma es Director Honorario de la 1ª Compañía de Bomberos, la Compañía fue fundada el 1º de diciembre del año 1951, es voluntario fundador y el más antiguo de la Compañía, 54 años de servicio al Cuerpo de Bomberos, así que un aplauso para él.

Aplausos en la sala.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Muchas gracias don Oscar, esto es el agradecimiento de la comuna para personas como usted, que ha desarrollado una vida en el Cuerpo de Bomberos, aportando a su comuna.

Intervención de don Oscar Palma no queda grabada.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Oscar y muchas gracias don Néstor. Muchas gracias, los dejamos en libertad de acción. Vamos al último punto de tabla.

3.3.- Exposición Plan Centro y regulación permisos centro.

Sr. Presidente: Queremos entregar una cuenta al Concejo también de un tema que ha sido recurrente en el Concejo pidiendo información, ya tenemos varios proyectos avanzados y queríamos contarle al Concejo en lo que estamos trabajando como administración. Se refiere al plan de gestión urbana, básicamente el centro cívico comercial de Maipú, algunas iniciativas y algunas acciones que ya estamos tomando y que es importante que los Concejales estén al tanto. Directora.

Sra. Directora SECPLA: Gracias Sr. Presidente. Siguiendo también con nuestro centro cívico de Maipú, en esta presentación también me acompaña presencialmente también una profesional de SECPLA, Carolina Manríquez, quien ha estado a cargo de este proceso que se ha liderado desde la SECPLA, a través de la visión que ha tenido el Alcalde de rescatar y relevar lo que es el centro cívico, principalmente lo que tiene que ver con relevar la calidad del terreno urbano y por lo tanto, generar distintas estrategias de intervención tanto en la gestión local como también aunar todos los esfuerzos municipales en todos los proyectos que hoy día estamos desarrollando en el sector centro. Lo que ustedes tienen en la presentación lo vamos a ir revisando más bien en fotografías, porque eso va a permitir contextualizar que esta iniciativa, como les decía, ha sido la visión que ha tenido el Alcalde de relevar la calidad del suelo del territorio urbano, principalmente en el centro, considerando la explosión que ha tenido Maipú dentro del área metropolitana de Santiago y que ha crecido de alguna manera desordenadamente, sin un plan de desarrollo económico local que permita de alguna manera ir generando un ordenamiento en el centro, ir generando un emplazamiento de los distintos servicios, del comercio y también obviamente sumando también toda la infraestructura existente desde la fundación de lo que ha sido la comuna de Maipú. En esa línea entonces nosotros estamos trabajando con los distintos equipos municipales, coordinando principalmente toda la línea de planificación en la gestión del centro, por lo tanto, aunando todo lo que tiene que ver coordinando los proyectos, los planos, los programas y también la ejecución de los contratos que tenemos a través de las distintas direcciones municipales y de las acciones inspectivas que hay en el centro, para generar toda una línea de coordinación que vaya sumando paulatinamente a una mejora en lo que hoy día tenemos en el centro. Nosotros hemos querido compartir este diagnóstico con algunas fotografías que de alguna manera van a permitir contextualizar y en definitiva cada uno, bajo una visión de garantizar que el funcionamiento de lo que hoy día tenemos en el centro sea de una manera más eficiente,



SECRETARIA MUNICIPAL

más segura y que genere confort no sólo a aquellos que prestan servicios o que laboran en el centro, sino también a todos los ciudadanos que transitan por el centro, bajo los principios rectores de rescatar nuestra identidad local que cada uno de nosotros como maipucinos nos hace sentir un tremendo orgullo; generar un desarrollo local en el centro con cada una de las personas que trabajan y realizan labores en el centro; securizar más los espacios, por eso es que los proyectos de seguridad ciudadana están orientados en esa línea, generando una funcionalidad, mayor limpieza y accesibilidad universal para todas las personas con capacidades diferentes. En esa línea es que la situación actual nosotros la podemos visualizar, vemos las fachadas que son fachadas que datan desde la década 40-50, son fachadas bastante, que no tienen uniformidad, más bien han ido emplazándose a medida que ha ido creciendo la comuna y ustedes pueden ver ahí distintos servicios que hoy día tenemos, con muy poco ordenamiento en lo que tiene que ver también tanto con la pintura, con el mantenimiento, como también con algunas otras líneas que tienen que ver con negocios que desarrollan publicidad no organizada. Por ejemplo, tenemos un sistema vial, viraje de vehículos que son bastante poco apropiados para los transeúntes y que generan más de una vez en la semana accidentes y congestión, donde se requiere importantemente tomar medidas que tienen que ver con el desvío de los flujos, que es en esa línea lo que hemos estado trabajando conjuntamente con Transantiago y con la UST, para generar cuáles son los desvíos, los flujos que de alguna manera permitan desconcentrar el centro de vehículos y generar un mayor ordenamiento también en lo que es hoy día el parque automotriz. Los paraderos del Transantiago, ustedes pueden ver, por ejemplo, ese no es un horario peak, pero en las horas peak nuestros vecinos de la comuna tienen que hacer grandes filas en espacios muy poco adecuados y que generan también una inseguridad también para los mismos vecinos que esperan locomoción colectiva. Los bandejones, Maipú ha ido creciendo con bastante expectativa con la llegada del metro, ahora con la llegada del hospital, pronto a inaugurarse, sin embargo, los bandejones hoy día nosotros podemos ver claramente que no responden a las necesidades de todos los vecinos que necesitan generar los cruces. De hecho esa fotografía no está tomada en horario peak y ya podemos ver, por ejemplo, que una concentración de vecinos implica que el bandejón queda súper estrecho para, por ejemplo, una señora que lleva un coche con el bebé, por ejemplo.

Sr. Presidente: Lo vamos a contar después, pero aprovechando esta foto. Nosotros tenemos ingresado ya un proyecto de que va a modificar todo el eje 5 de Abril, desde primera Transversal hacia El Conquistador, que es toda la movilización del eje transportes. Y esto incluya la modificación de las paradas que están actualmente, ustedes miren la concentración de personas que se dan en espacios muy pequeños, porque esto nunca tuvo un diseño, o sea, Transantiago pasó encima de Maipú generando todo lo que generó. De manera que estos paraderos que están acá y los que están acá por Pajaritos, muchos se van a correr, vamos a desplazarlos para poder mejorar la circulación en el proyecto nuevo. Y lo otro que estamos pidiendo, que es muy importante, hemos tenido dos reuniones con Metro S.A., allí donde estoy apuntando está la escotilla de salida del metro. Desafortunadamente cuando se construyó el metro de Maipú, parece que la ansiedad por tener el metro era más grande que la rigurosidad con la cual aceptamos que llegara el metro a la plaza, en consecuencia hemos tenido dos reuniones con el metro para poder construir una escotilla a este lado y a este lado, para que el flujo de personas



SECRETARIA MUNICIPAL

que llega del poniente, del sur poniente o norponiente puedan tener acceso subterráneo, como ocurre en muchas comunas de la zona oriente de esta región, donde el metro tiene más de una puerta de acceso, lo que no ocurrió en Maipú. Vale decir, aquí se requiere también un tema de equidad, que el metro también pueda desarrollar un par de escotillas más para poder que la gente no tenga el riesgo de hacer estos grandes cruces para atravesar. Y va a haber otra escotilla aquí, se va a desplazar un poquito esta bahía que está acá y va a haber una escotilla donde la gente va a poder bajar del Transantiago e ingresar directo al metro subterráneamente. Y viene todo el mejoramiento de los ejes, de giro y el desplazamiento de los paraderos, que es un proyecto que pensamos, ya lo hemos conversado con Transantiago, con la UST, con Obras Públicas, etc., estamos bastante avanzados. Aquí están participando todas las direcciones, todas, SECPLA coordina a todas las direcciones, aquí hemos involucrado a todo el mundo porque un proyecto como éste involucra un trabajo de municipio, no de una unidad, para no tener que después volver para atrás porque algo que no se consideró. De manera que ese es un proyecto bien importante que va a afectar el centro, pensamos que a partir del próximo año, que es un proyecto aproximadamente de 9 mil millones de pesos, que lo tenemos ingresado y hemos hecho varias correcciones, arreglos, estamos en la última fase de mejoramiento. Eso Directora.

Sra. Directora SECPLA: Como bien plantea el Sr. Alcalde, esto tiene que ver con una visión de coordinar las distintas estrategias para poder ir generando un ordenamiento a partir también de la normativa y no sólo con infraestructura. Por ejemplo, ahí vemos maceteros, jardineras que están deterioradas y que estamos trabajando en la reposición, como también ir generando algunas mejoras también en materias de normativa para la publicidad. La disposición de los residuos sólidos también normarla, a propósito de lo que vamos a ver más adelante, que tiene que ver justamente con un contrato de limpieza de centro, que incorpora mayor tecnología y por lo tanto hidrolavadoras, odorizantes y que permite entonces una presencia más permanente de limpieza en el corazón de nuestro Maipú. La infraestructura en lo que tiene que ver con el alumbrado público, la Dirección de Operaciones ya ha estado trabajando en ir retirando cableado que hoy día no está utilizado. Ahí podemos ver, por ejemplo, como además del nudo de cables existentes, estamos trabajando también, en eso va a profundizar un poquito más el Director Jurídico respecto a las distintas normativas, porque aquí hay varias ordenanzas que también estamos en paralelo levantando, como ordenanza de soterramientos, por ejemplo. Y obviamente sacando todo lo que es la publicidad o lo que responden digamos a administraciones anteriores, para dar una uniformidad en el centro. Pero es importante que conozcamos, porque esto es parte de la foto de nuestro escenario. También tenemos...

Sr. Presidente: Sólo para que se fijen ustedes, estas dos fotos anteriores las van a ver más adelante. Esta es la calle Chacabuco, Pajaritos Chacabuco en la noche. Esto es lo que ocurría hace un mes atrás. Van a ver en las fotos que vienen a posterior, porque ya hicimos algunas mejoras en materia de iluminación. Pero ésta era la iluminación hace 2 meses atrás.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Directora SECPLA: Así es, así es Sr. Alcalde. En equipamiento de semáforos también. Vemos la veredas en la cual también estamos trabajando un proyecto en conjuntamente con la Dirección de Operaciones, para mejorar la reposición de pavimentos. Esculturas, éste es un tema que ha salido también anteriormente en el Concejo y lo que buscamos también, entendiendo que esto es parte de un proyecto también, una iniciativa cultural que se desarrolló en un momento determinado, lo que estamos levantando es un plan maestro de traslado de las esculturas a un parque emblemático nuestro, que es el parque Tres Poniente y que implica además rescatar estas esculturas, que son las esculturas de los oficios, llevándolas también a un parque que permita además adicionarles otros servicios, como por ejemplo, iluminación, que permite securizarlas mucho más y también un programa de mantenimiento porque las esculturas, por ejemplo, podemos apreciarlo en La Serena, en el paseo de las esculturas que hay a propósito de esculturas que están asociadas a personajes emblemáticos de nuestro país, están hoy día asociadas también a hermoseamiento, tienen iluminación, tienen también un programa de mantención en pinturas especiales para que no se deterioren. Por lo tanto, se entiende que el equipamiento de esculturas tiene que ir no sólo emplazado, trasladado y emplazado, sino también con contrato de mantención adicional y eso ya se ha trabajado también inclusive con los escultores que participaron en este proceso, para que nos ayuden y asesoren en el proceso de traslado. Las actividades con ambulantes también, el servicio comercio ambulante también es materia de ordenamiento. Las actividades que tiene que ver asociadas a la publicidad. Y las actividades asociadas también al comercio clubes nocturnos, ahí tenemos fotografías de lo que significa. Entonces si nosotros nos vamos al diagnóstico, tenemos un estado de descuido que es importante hacernos cargo porque es parte de nuestro territorio más importante de nuestra comuna, en términos de que aquí suceden, no sólo están emplazados elementos urbanos y arquitectónicos que son emblemáticos para nosotros, sino también está el comercio, aquí transcurren servicios y por lo tanto son de uso habitual para nuestros vecinos. El estado actual de la situación ha desincentivado la inversión de privados, por lo tanto tenemos que generar también un espacio más atractivo. Securizar el espacio para evitar que los transeúntes tengan accidentes y obviamente se sientan más confortables en lo que es nuestro centro. Y vemos también de alguna manera nuestra identidad, por lo tanto, nos ha generado esto algunos conflictos importantes como definir, por ejemplo, actualizar el plan regulador, que eso nos va a permitir también generar un mejor uso del suelo; existen problemáticas asociadas también con la ocupación del bien nacional de uso público. Pero tenemos también versus potencialidades, potencialidades en el sentido de que el espacio es dinámico y por lo tanto tenemos la oportunidad a través de no sólo proyectos de infraestructura, sino también de normativa a través de la regulación de distintas ordenanzas, ir generando una mejor colectividad, generar mejores espacios y servicios y también ir normando aquello que va creciendo y nuevas obras que se van emplazando en el centro. Como bien lo decía el Alcalde, tenemos proyectos que hoy día están integrados a lo que sería el valor, generar este valor público en el centro, como el programa de desarrollo económico local, que lo estamos trabajando en directa coordinación con SECPLA y CEDEP, para poder ir trabajando también con nuestros vecinos que son parte de unidades productivas importantes en la comuna. La construcción del proyecto de ciclovías que está ingresado y desarrollado el perfil, ingresado a la plataforma de inversión del gobierno Regional. El sistema de bicicletas



SECRETARÍA MUNICIPAL

públicas, que también busca una mejor conectividad con distintos puntos en la comuna y para lo cual ustedes tuvieron que aprobar un acuerdo anteriormente en el Concejo, de los gastos operacionales que incorpora digamos esta postulación a este proyecto. La instalación de cámaras de televigilancia, que es un proyecto que está liderando la DIPRESEC. Boulevard 5 de Abril, que está muy asociado al corredor Rinconada Las Naciones y como bien planteaba el Alcalde, estamos en la última etapa de observaciones para poder ir generando las distintas mejoras al proyecto y de esa manera el corredor también materialice algunas obras que están asociadas al boulevard, eso significaría una inversión aproximadamente de 9 mil millones de pesos, que son duda generan un cambio importante en el entorno céntrico de la comuna. Estamos trabajando también en los términos de referencia, para poder actualizar el plano regulador comunal en el sector centro, para justamente relevar lo que es el valor del suelo, trabajando también en un plan maestro de lo que significa hoy día la manzana municipal, como se ordena y se emplaza a propósito de la presentación del edificio de servicios, que también fue ingresado a la Dirección de Obras, que va a ser financiado bajo la modalidad de financiamiento urbano compartido y por lo tanto, para poder iniciar ese proceso de licitación la primera etapa es lo más importante generar, obtener el permiso de edificación. El ensanche de primera Transversal, que también es un compromiso que tenemos expresado en un proyecto y que también está muy enlazado con la presentación del proyecto del mercado municipal, que implica la remodelación del mercado y rescatar nuestro patrimonio y nuestra cultura, que es parte de nuestro Maipú. El plan de conexión vial, el edificio de servicios que ya lo mencioné y la remodelación de la plaza de toros, para lo cual ya tenemos adjudicado un proyecto de 300 millones de pesos, que es través del SERVIU, que incorpora mejoras en la plaza de toros y esto, obviamente este proyecto está trabajándose en conjuntamente con el diseño del máster plan de la manzana cívica, para ir también enlazándolo con otros proyectos que vayan desarrollándose paulatinamente y así no ir perdiendo las inversiones que estamos haciendo inicialmente. Qué hemos desarrollado a la fecha, el recambio de las tecnologías luminarias del sector centro, se han repuestos 279 luminarias en todo el perímetro y ustedes las pueden apreciar en las fotografías, en todo el perímetro de Hermanos Carrera, Chacabuco, con una inversión municipal de 68 millones de pesos. Estamos también, hemos terminado el proceso de licitación para cambiar 16 quioscos, que fue un proyecto también que se postuló al Gobierno Regional, éste es un proyecto por 63 millones de pesos y lo que busca es estandarizar también los quioscos que tenemos hoy día en el centro. Tenemos una licitación en curso, que es la licitación que mejora el servicio de aseo en el centro y que incorpora tecnologías mecanizadas para el servicio de aseo. El proyecto de paseo de los oficios, como les explicaba anteriormente, aquí tenemos una foto de cómo se ve hoy día y como se veía en paralelo el mismo lugar sin las esculturas, trasladándolas por supuesto al parque, con todo lo que significan las mejoras asociadas para mantener estas esculturas en el tiempo. Estamos también en paralelo, hemos terminado el estudio de capacidad de uso del suelo en el sector del centro, principalmente en la capacidad que tiene el espacio para resistir permisos en el centro y esto a su vez trabajándolo directamente con Jurídico, quien va a profundizar mayormente en las ordenanzas que están trabajándose en curso. Hemos terminado también el catastro del uso de suelo del sector del centro; un catastro también de sentidos viales, señaléticas, paraderos y puntos de transbordo. Esto es súper necesario cuando justamente trabajamos en un plan de conectividad vial, son levantamientos de información



SECRETARIA MUNICIPAL

que era necesario tenerlos, porque cuando se van a trabajar proyectos y se van a pedir recursos, por ejemplo, a nivel central, lo primero que se pide es si tenemos los levantamientos de tipo numérico, por lo tanto, era necesario trabajar en esta especificidad que tiene que ver justamente con nutrir el diagnóstico existente. También hemos trabajado en un catastro de quioscos y ambulantes, cuya fuente fue la Dirección de Inspección y que principalmente tenía que ver con cotejar lo que está decretado versus lo que está en el espacio físico hoy día. Y las acciones que están en curso tiene que ver con la revisión y elaboración de nuevas ordenanzas, como por ejemplo, las ordenanzas de fachadas, publicidad, ordenanza de alcoholes, juegos electrónicos; la coordinación también con la Dirección de Tránsito para el remarcado de calles; la elaboración metodológica que significa trabajar un plan centro, porque esto significa ir definiendo etapa tras etapa y cuál es más viable en un corto, mediano y largo plazo; el estudio de los grupos que hoy día ocupan el centro; la coordinación también con prensa y también con la Dirección de Desarrollo Comunitario para comunicar también a los vecinos de las acciones que se están realizando en el centro, que son muy necesarias para los vecinos que preguntan habitualmente de cuáles son las mejoras que se pueden realizar en el entorno; y finalmente la factibilidad de la instalación de puntos lumínicos, que ustedes ya pudieron ver, que se empezó durante el mes de agosto, son 279 luminarias y hay otros puntos que todavía están también por seguir operando. Yo voy a dejar al Director de jurídico también, para que se pueda detener en lo que tiene que ver con la actualización de ordenanzas. Sr. Director.

Sr. Director Jurídico: Buenos días Presidente, buenos días Concejales, público asistente. Tal cual como lo ha señalado la Directora de SECPLA, en atención a las necesidades que ha planteado la comunidad y de una forma de ir ordenando nuestro plan centro, queremos dar inicio a este proceso a partir de una primera ordenanza municipal, que significaría modificar la actual Ordenanza de Derechos Municipales y ordenarla en cuanto a los permisos otorgados transitoriamente y que estén relacionados con fiestas, o actividades que están presentes en nuestro diario vivir. En ese sentido, ésta es una primera modificación, sin perjuicio de lo anterior, existieran nuevas ordenanzas tanto como en su modificación de las que existen o proponer unas nuevas. Por lo tanto, yendo al punto en especial de la modificación de Ordenanza de Derechos Municipales, la actual ordenanza en el punto 12.6 señala textual: Actividades en fechas especiales transitorias, tales como venta de volantines, helados, flores y otros que excedan de 1 mes, 0,15UTM. Se propone al Honorable Concejo modificar la actual ordenanza en el siguiente sentido: 12.6 Actividades a realizarse en el sector centro durante periodos de especial demanda comercial 0,15UTM. Para los efectos de esta norma se entenderán por periodos de especial demanda comercial aquellos que se ocasionen en la conmemoración o celebración de algún evento de significación comercial, que ocurran o no durante días inhábiles, como son el Día de la Madre, el Día del Padre, el Día del Niño, Navidad y Año Nuevo. Traiga aparejada la venta masiva y extraordinaria de productos de naturaleza directamente relacionados con esa fecha. Asimismo, se entenderá por sector centro el conjunto de manzanas que según los instrumentos administrativos del municipio normalmente utilizados, estén comprendidos en esa sección. Esta clase de permiso transitorio, los que no podrán exceder en total de 50, tendrán una duración máxima de 3



SECRETARÍA MUNICIPAL

días, incluido el de la conmemoración o celebración que lo ocasione. Eso es cuanto puedo proponer al Honorable Concejo, su respectiva modificación.

Sr. Presidente: Muy bien, gracias. Bueno, ustedes ven que esto es una modificación puntual, pero hay otras ordenanzas que estamos trabajando, sólo agregar al cierre, que ustedes ven que el conjunto de proyectos es bastante largo, algunos nos hemos abocado durante estos primeros meses de gestión a poder avanzarlos, ya muchos de ellos que están avanzados, que es una necesidad que venimos planteando hace mucho tiempo y muchos de ellos, por suerte, algunos que se habían anunciado incluso años anteriores estaban siempre en los titulares no más, no pasaron de los titulares, la verdad es que ahora les hemos dado contenido. Vamos a traer el proyecto de plan maestro para la zona cívica, para el centro cívico, conocido como manzana municipal, es un proyecto bastante concreto, lo vamos a traer seguramente a Concejo en las próximas semanas, para conocerlo. Ya tenemos proyectos bastante avanzados, algunos de ellos los modificamos con los equipos y que incluso estamos en una fase bastante avanzado, en conversaciones con el Gobierno Regional, fundamentalmente dos proyectos. Uno de ellos es la construcción de ciclovías para el centro histórico de la comuna y también poder corregir, o modificar incluso la ciclovía que tenemos en Pajaritos, que tenemos no una ciclovía propiamente tal, es una cuasi ciclovía que es como un turismo aventura, como le llaman, de poder sacarse los árboles de encima digamos para poder darle una circulación expedita. Y por cierto corregir, porque hay una materia que tenemos que abordar con el Ministerio de Obras Públicas, que es el paso de ciclovía entre el paradero 14, entre parte del paradero 15 y 14, que no hay ciclovía para continuar y ahí vamos a tener que tomar una decisión obviamente de intervenir la calzada con tacones, vamos a tener que conversar con el Ministerio de Obras Públicas para darle continuidad a este circuito. El otro proyecto que está bastante avanzado, que es una aspiración, lo hemos estado trabajando muy fuerte con el mercado, que es la reposición total del mercado y el establecimiento de un patio de comidas también para el mercado municipal, que es un proyecto de 2.500 millones de pesos, que ya está bastante avanzado, estamos en la fase final no del ingreso, porque ya el ingreso está hecho, estamos ya discutiendo con el Gobierno Regional el financiamiento de este proyecto. Como ustedes pueden ver, hay hartito qué hacer en el centro, pero también los vecinos, ustedes mismos nos han pedido meternos en estos proyectos. Esto es una pequeña cuenta de lo que estamos y por cierto que vamos a ir dando una cuenta de los avances concretos, en la medida que vayamos. Lo que traemos también hoy día, queríamos aprovechar de hacer esta modificación de ordenanza, que lo único que establece, es el mismo monto, lo único que establece, establece claramente muy preciso a que se denomina periodo especial, vale decir, la fiesta; y lo otro que hemos generado, es que también sea un tiempo preciso digamos de ejecución de estos permisos con una carga máxima, para que eso no se transforme en una dificultad tampoco para los transeúntes y para la inseguridad. Y por lo tanto, lo quiero someter a consideración del Concejo. Y un punto importante que se me quedó en el tintero, estamos con un programa especial, que también vamos a dar una cuenta, seguramente vamos a invitar a la Dirección de Seguridad Ciudadana, estamos a muy pocos días de inaugurar también nuestro sistema de una sala espejo con las cámaras de seguridad. Hasta el día de hoy y va a cambiar cuando inauguremos esta nueva sala, en la Dirección de Seguridad Ciudadana, si bien es cierto la municipalidad había hecho hace un



SECRETARÍA MUNICIPAL

tiempo atrás inversión de cámaras de seguridad en el centro, la municipalidad no tiene acceso a esas cámaras, no tiene acceso a poder mirar las cámaras y ver qué es lo que ocurre en el centro. A partir de un par de semanas más, cuando invitemos el Concejo a inaugurar esta sala espejo y también el mejoramiento de varias cámaras centro, nos va a permitir empezar a aplicar un plan especial que ya estamos en periodo de prueba, que tiene que ver con el control de todo lo que es el comercio sexual en centro, todo lo que es el comercio nocturno, estamos en plan especial de trabajo, donde estamos trabajando con las policías. Y la sala espejo nos va a permitir complementar un proyecto que el Concejo ya aprobó y que esta asesoría que tenemos con un estudio de abogados para la persecución de delitos, todo lo que tiene que ver con caracterizar estas pequeñas bandas que andan en el centro de Maipú, tanto en los centro comerciales como en los transeúntes y nos va a permitir construir lo que se llama la, dicen los abogados la prueba, vale decir de que este material también el municipio lo pueda manejar y que podamos entrarle de lleno y directo digamos a todo lo que es el tema de seguridad ciudadana en el centro de Maipú. Eso es lo que les queríamos contar, en eso estamos y me gustaría que este trabajo que tenemos de modificación de ordenanza lo pudiéramos ver, ojalá pudiéramos traerlo el próximo Concejo, por lo tanto se lo entregamos a todo el Concejo, corresponde que lo vea la comisión, en este caso tratándose de una modificación de ordenanza en la Comisión de Finanzas. Invitar, si usted considera necesario, eso ya no es materia mía, si hay otra comisión que quiera participar. Lo ideal que esto ojalá el próximo Concejo lo pudiéramos ya traer para poder aprobar. En eso estamos. Don Antonio Neme y don Carlos Jara.

Sr. Antonio Neme: Sí, quería primero que nada referirme a las palabras de la Directora de SECPLA, todo lo que se está haciendo y lo que se va a hacer. Pero yo quiero agregar 3 palabras, ó 3 conceptos. Comunicación, educación y fiscalización. O sea, no sacamos nada con reformar el centro de Maipú, que a veces yo escucho la palabra es un asco, es un desorden, es un caos, si no somos capaces en esto, en comunicar, en educar a la gente y en fiscalizar. Es fundamental, porque podemos rehacer jardineras, rehacer pavimentación, en fin, una serie de cosas, pero si no educamos y no fiscalizamos, éste va a ser un trabajo estéril. Eso es lo primero. Me parece estupendo que se quiera hacer este tipo de obras, este tipo de ordenamiento en el centro, que desde que yo soy Concejal, hace 4, 5 años, siempre he escuchado lo mismo, que el centro de Maipú es un asco y en 5 años se ve muy poco avance, muy poco avance. Y yo creo fundamentalmente porque no se educa, ni se fiscaliza, no es porque no se hagan las cosas. Uno ve que hay obras, ve que hay trabajos, pero falta darle hincapié a la persona, al maipucino. Educar, fiscalizar y comunicar, eso es lo primero que quería decir. Y lo segundo, con respecto a esta modificación, a mí me parece bien que se ordene, pero yo creo que uno debería acotar más dónde van a estar estas personas, estos comerciantes. Por ejemplo, yo sugiero que sean superficies o territorios más específicos, no que queden diseminados por el centro de Maipú. A lo mejor sería bueno la parte de la plaza, donde está ahí por 3 días colocar a toda esta gente, pero acotar un poco más el terreno, acotar el terreno. Pero me parece estupendo que se pueda habilitar por 3 días en estas fechas especiales, este tipo de permisos transitorios, pero yo acotaría más la superficie dónde se van a ubicar. Eso no más.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Estoy muy de acuerdo. Le ofrezco altiro la palabra. Lo que pasa que vamos a traer también, esto es parte de los avances, porque también lo que hemos puesto ahí es requisitos Concejal, que también sea para gente de la comuna. O sea, que no nos llenemos de comercio con personas que vienen de fuera de la comuna. Y estoy de acuerdo que hay que ir definiendo lugares en los cuales se puede. Ese es el otro paso que vamos a dar y lo vamos a traer a Concejo también. Exactamente, pero esa es un poco la idea de ir ordenando. Don Carlos Jara y después ofrezco la palabra después a Abraham Donoso, Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Carlos Jara: Sí, yo en realidad felicito el trabajo que se está realizando, creo que son viejas aspiraciones que hemos tenido en la administración pasada, que lo hemos conversado también en muchas ocasiones, en pasillos, con el Sr. Alcalde, bueno con la gente en general. Temas de seguridad, creo que es prioritario sobre el tema del metro, las escotillas son necesarias. Claro, a veces por inaugurar obras y acarrear votos, nos olvidamos de la seguridad de los ciudadanos y como que no queremos mucho la comuna de Maipú y parece que le bajamos la plusvalía, como no vivimos acá a veces, naturalmente da lo mismo. Pero los que somos de acá sí defendemos eso y yo lo digo derechamente, porque aquí la administración pasada también discutimos este tema, dimos muchas ideas, pero yo quiero esta vez y estoy de acuerdo con el Sr. Alcalde que se quedó en los titulares, el aseo centro, que usted mismo decía Concejala, claro que sí, el aseo centro y también dije algo, que cuando se hacía el aseo en el centro, 1 año, no sé cuántos años fueron, se soltaron todas las palmetas. Hoy día ese tema está ahí y no se han arreglado. Ha habido accidentes, inclusive hemos tenido denuncias nosotros en el municipio. Entonces muchos temas de seguridad que están ahí. A mí me gustaría que, por ejemplo, un par de temas, en el tema de la ex medialuna de Maipú, si hay una maqueta, si hay algo, lo que está planificado hacerse ahí, que nosotros lo podamos ver, podamos conversar ese tema y también poner una cartita Gantt para tener más o menos cuándo van a ser los plazos, porque es importante ir comunicando a la ciudadanía, a la comunidad, participando. Yo una vez di una idea de un buzón, porque la gente de repente tiene buenas ideas, también piensa. Y otros aspectos también que son importantes, como algo histórico es el mercado, yo creo que hay muchos ejemplos en los países que están vecinos de nosotros, cómo funcionan los mercados y en realidad tienen que ser de categoría y como están hoy día tantos vecinos incorporándose en este tema, porque el mercado es algo histórico pero también importante para los vecinos de Maipú y está dentro de esta manzana que se quiere remodelar y que siempre yo escuché la manzana ya hace 8, 9 años con éste. Entonces esa manzana que nos trae toda la modernidad todavía no funciona. Yo hoy día por eso lo felicito, porque ya se están presentando los proyectos y esto ya es una esperanza mayor. Y otra cosa que yo quería pedir, que lo pedí en muchas ocasiones y nunca se me respondió y aquí hay que hacer justicia con nuestros vecinos. Hay un quiosco, que es el quiosco que está en la plaza de Maipú, plena plaza de Maipú, en el centro, al ladito de la pileta, que era un quiosco de una vecina, de la mamá de Jaime Navarro, quien falleció, que en paz descanse y que por algún motivo en una administración mucho pasada, en el tiempo de Roberto Sepúlveda, se quitó ese quiosco y nunca se dieron respuestas. Se hicieron gestiones y la verdad de las cosas que la administración pasada tampoco hubo respuestas. Yo creo que tiene que haber una respuesta a la persona que hoy día es su hijo y que ese quiosco se recupere. Yo



SECRETARIA MUNICIPAL

propongo eso, porque lo dije y también es parte del patrimonio. Ahí es donde uno lee qué necesita y todo lo demás. Pero ese quiosco era de esta señora que en paz descansa y que hoy día está su hijo vivo y por ahí lo vi denantes. Es un quisco también que es uno de los más antiguos, emblemáticos de la comuna de Maipú. También yo reclamo eso Sr. Alcalde, porque que se haga justicia con algunas personas, que se dejan pasar las cosas no más. Y por supuesto que respecto al boulevard, que también lo conversamos pero muchas, en muchas ocasiones y por supuesto estamos muy contentos que así sea, porque tenemos el Templo Votivo de Maipú y aquí cuando vienen turistas y digamos las cosas como son, no tenemos dónde invitarlos a tomar un café, de verdad. Sabemos que las grandes capitales de los países que son vecinos no más, tienen lugares muy hermosos. Nosotros tenemos, pero resulta que no estamos abrochando y estamos perdiendo a lo mejor gente que quiere invertir acá, pero no ve cómo y eso digamos abre una brecha importante. En los países más desarrollados por supuesto que ante un monumento de este tipo, o un templo como el Templo Votivo, que es la catedral de una religión de todo este país, que es un santuario nacional, naturalmente que tenemos que tener alrededor, por lo menos negocios afines para poder invitar a tanto turista que viene a la comuna de Maipú y que se va encantado de la comuna de Maipú. Hay tarea para los artesanos, hay tarea para los comerciantes, hay tarea para todos y también para la Ilustre Municipalidad de Maipú. Eso Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias don Carlos. Don Alejandro. Estaba ofrecida la palabra primero a don Abraham Donoso y después a don Alejandro Almendares.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, en relación a lo que ha presentado la Directora de SECPLA, siento que una ciudad feliz también es sinónimo de una ciudad amigable. Más que allá la información, yo creo que también es un tema de participación. Porque me refiero que una ciudad debería ser una ciudad amigable, porque efectivamente el Transantiago con la modernidad, hoy día en el sector de Pajaritos, desde Pajaritos 5 de Abril hacia camino a Melipilla, existen esas veredas calles, calles veredas, que son un desastre tanto para el vecino como para el peatón y también para el usuario del vehículo. Siento que eso es una medida en el sentido que efectivamente la modernidad hoy no nos respeta en relación a la comuna que somos. Además señalar también que el Transantiago hemos perdido áreas verdes en el sector de Pajaritos, parque emblemático que realizó Herman Silva en la recuperación de todos esos espacios que al final eran sitios eriazos. Yo creo que eso también es importante Alcalde, que las modificaciones que haga tanto el Transantiago, como las modificaciones que usted está llevando adelante, sean también con comunicación, pero también con un grado de participación, porque creo y siento que tiene que ser una ciudad amigable, la cual no es hoy día nuestra comuna, por todos los efectos que han señalado mis otros colegas Concejales. Efectivamente siento que el orden como premisa de la administración, para ordenar hay que fiscalizar y siento que hay una tremenda deuda por parte de la gestión anterior y otras gestiones, no señalando sólo a la anterior, sino que esto data de un par de años. Yo en todo caso quiero hacer un aporte, tengo un CD del boulevard en 3D, que me lo regalaron el año 2005, para ver si es ocupable nuevamente. Gracias.

Sr. Presidente: Don Alejandro.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Alejandro Almendares: La verdad es que viendo este plan encuentro que tiene bastantes cosas muy buenas, hay otras que son perfectibles, como todo en la vida. Pero me quería referir a algunos detalles en el punto que dice hoy proyecto de infraestructura y plan integrado, en específico aquí aparece ensanche de Primera Transversal. Yo creo que antes que esto sea dado a conocer a la comunidad, que cunda el pánico por expropiaciones que podrían haber, que podría correr el rumor, porque la gente ve esto y se pasa todo tipo de películas, yo creo que habría que detallarlo. Así que yo los voy a pedir que por lo menos se mande a todos los Concejales ese tema, porque va a ser consultado por la gente que vive en Primera Transversal. Después hay un tema que aparece el corredor Rinconada Las Naciones, también yo creo que es importante verlo, porque yo creo que ahí sí tenemos un problema grave de congestión en la comuna, alrededor del Templo sobretodo y me parece bastante bueno que ya se esté trabajando en el detalle, porque en realidad tenemos un problema ahí, que básicamente conecta a todo el sector poniente de la comuna, después vamos a tener una mayor cantidad de tráfico por el tema cuando se abra el hospital, entonces ahí vamos a tener un poco de congestión que va a ser atroz, esa es la verdad. También me quería referir por el tema del mercado municipal, yo sé que se presentó un proyecto, yo vi el proyecto que se presentó, he estado reunido con algunos dirigentes del mercado municipal y hay una alerta bastante grande porque se está perdiendo como la esencia del mercado, aparte que se le está quitando terreno, en el proyecto que por lo menos yo vi, que es el que aprobó el Concejo. Así que ahí yo desde ya lo dejo planteado acá en el Concejo, que el proyecto en sí sería bueno que se presentara en esta nueva administración, qué es lo que se planea hacer, para que no hayan rumores sobre la mesa con respecto a ello. Porque en realidad el mercado municipal de Maipú es patrimonio vivo de la comuna. Se ha tenido bastante dejación en el tema, sí. Como maipucino antiguo a mí me tocó desde muy pequeño ir a visitarlo, comprar y almorzar ahí, finalmente los días domingos almuerzos familiares y me dio mucha pena, cuando yo fui, caminé toda la comuna el año pasado en la campaña, en sectores nuevos de la comuna ellos no sabían que había un mercado municipal, no lo sabía. Y eso para mí es terrible porque se pierde parte de la esencia de la comuna. Por tanto, ahí yo creo que habría que ver el plan que hay con el mercado, potenciarlo y que no pierda la esencia que ha tenido por todos estos años. Y hay otro tema, que tiene que ver con el tema de barrios paz comercial acá en la comuna. Yo estaba viendo acá la licitación del cambio de los carros ambulantes por quioscos en calle Monumento específicamente, que fueron 63 millones de pesos, casi 64, no fueron del Gobierno Regional, fueron de la Subsecretaría de Prevención del Delito, dentro del plan de barrios paz comercial, que es la intervención de barrios comerciales para reducir la tasa de delitos que hay. Específicamente acá está intervenido el tema de la plaza de Maipú como un barrio comercial, efectivamente y yo me quiero referir a ese punto porque esos carros ambulantes que se van a reemplazar por este tipo de quioscos, no solamente el tipo de quioscos, esto fue un plan, hay muchos profesionales, bastantes que vienen del Gobierno pasado, que trabajaron este tema en la entonces División de Seguridad Pública, que dependía de la Subsecretaría del Interior y que de ahí nace la Subsecretaría de Prevención del Delito, es parte de todo un plan integral, intervención urbana para reducir todo lo que son los elementos naturales urbanos que acentúan la creación de delitos. Propiamente espacios que están oscuros, espacios que se pueden esconder los



SECRETARIA MUNICIPAL

delincuentes, etc., que incentiven a que haya delincuencia en el sector. Yo sé que este proyecto que está dentro del marco de barrios paz comercial plaza de Maipú, no solamente el tema de cambiar y de poner estos quioscos, también incluye varios sectores, varios lineamientos que van en la medida de prevenir delitos en la plaza de Maipú. Por tanto, yo creo y por qué me refiero a esto, porque esto tiene que ver mucho con el tema del comercio ambulante y lo que está viéndose ahora para los sectores que se van a poner para las fechas emblemáticas. Por qué, porque lamentablemente cuando se pone un quiosco también se pone un punto ciego y eso crea, incentiva la tasa de delitos. Por eso yo lo dejo sobre la mesa, para que se vea, yo sé que SECPLA está ahí coordinando muy bien, pero también tiene que estar Seguridad Ciudadana dentro de este tema, para que estos 63 millones de pesos que ojo, si bien van a beneficiar a sectores de la comuna, van directamente relacionados a prevenir situaciones ambientales para el delito, que no se pierda. Y con respecto a otro de los lineamientos que se hizo dentro del barrio paz comercial plaza Maipú, fue la capacitación del gremio de cuidadores de vehículos acá en Maipú, que fue el primero en Chile. Aquí se capacitó al gremio de cuidadores que estén en la plaza de Maipú, para que ellos tengan prácticas positivas para que prevengan los delitos que están básicamente en los vehículos que ellos quedan en su cuidado. De hecho yo recuerdo muy bien que en el mes de septiembre del año pasado, aquí vino el Subsecretario de Prevención del Delito, junto con el Alcalde anterior y destaparon una serie de carteles que están en la plaza de Maipú, para los que dejan sus vehículos ahí. Y por qué digo esto, porque también está el tema de los estacionamientos subterráneos, yo sé que ha habido conversaciones con el gremio, de que estos estacionamientos subterráneos no elimines los estacionamientos en plataforma que tenemos. Porque hay que señalarlo, tenemos un gremio que es un ejemplo país de cómo se hace un espacio urbano en Maipú, ese gremio se ha portado muy bien con la comunidad, ha sido premiado a nivel de Gobierno y yo creo que resguardar el espacio en que ellos se desempeñan laboralmente, que son los estacionamientos plataforma, hay que cuidarlos. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, ¿no sé si hay alguna otra palabra? Marcela.

Sra. Marcela Silva: Sí, bien breve. Recordando y retomando un poquito ya que todos han hecho recuerdos de la gestión anterior, de cosas que no se hicieron, estaba recordándome que en la Comisión Social atendimos a la mesa de artesanos de Maipú, donde ellos propusieron un proyecto de un pueblito artesanal, que en su fase inicial era en la Plaza Rapa Nui, pero esa vez que se discutió y se trabajó se vio la posibilidad de hacerlo cerca del Templo, en algún terreno que estuviera allá. Eso hasta la fecha no se ha concretado y por eso lo cuenta a raíz de lo que decía el Concejal Jara, de que también sería un atractivo turístico, ya que tenemos el Templo ahí y en este ordenamiento del centro de Maipú sería bueno considerar a esta mesa de artesanos, que hartó trabajó en esta propuesta y que no fue considerada. Eso.

Siendo las 12.02 horas, se retira de la sala el Concejal Sr. Antonio Neme.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. La verdad es que son muchos los proyectos, sólo dimos cuenta de lo que es plan centro. La verdad es que hay otro equipo que está



SECRETARIA MUNICIPAL

trabajando con esa idea de los artesanos, estamos en coordinación. Un par de aclaraciones, para que quede en acta. El proyecto del ensanche de Primera Transversal no tiene expropiaciones. La verdad es que lo que está programado es lo que da el ensanche. Lo que sí está afectado es una propiedad que es municipal, que tenemos que tener una coordinación y comunicación que es con, en el tramo, un tramo muy cortito que está por Primera al llegar a Maipú, que es con los Bomberos, pero que es un proyecto que tenemos que coordinar con ellos. El resto es un proyecto que da y lo importante, no voy a entrar en el detalle técnico, pero por qué es importante, porque actualmente en Maipú tenemos una dificultad que tiene que ver con la congestión de tránsito porque todo el tránsito fluye por Pajaritos y nosotros, he aprendido durante todas estas discusiones técnicas, a pesar que no soy experto ingeniero, pero he ido a tantas reuniones que ya lo tengo claro, lo que estamos construyendo se llama un par vial. Y el par vial es construir una avenida que permita desplazar también un flujo de vehículos por Primera hasta Uno Norte, o Presidente Riesco como se conoce después. De manera que el par vial va a permitir descongestionar el centro de la ciudad. No quisimos por tiempo y por detalle, las medidas de cambio de pavimentos, de ensanches de veredas, semáforos, corredor para el Transantiago, implica también un trabajo que están haciendo los ingenieros en tránsito, porque va a implicar algunos cambios de sentido, para darle más movilidad al centro. Por ejemplo, la calle Carmen Luisa Correa, estamos en conversaciones con los gremios de los taxis colectivos, que son los que usan estas calles, de invertir el tránsito cuando venga la modificación, para hacer subir los flujos de tránsito por Carmen Luisa Correa y desplazar el transporte y en el fondo hacer crecer el centro. O sea, que hoy día hay calles, hoy día todo se concentra en el cruce de Pajaritos con 5 de Abril, todos quieren comercio allí, todos quieren instalarse allí, todo pasa por allí y lo que tiene que hacer Maipú hoy día es ensanchar su centro y para hacer eso es el plan centro. De manera que no quisimos contar todo el detalle acá, porque estamos trabajando en la ingeniería, estamos trabajando en un montón de cosas, queríamos dar una cuenta para que sepan en qué estamos y vamos ir trayendo algunos proyectos puntuales. Respecto del proyecto del mercado, para que quede en acta muy claro, estamos trabajando con la agrupación de gente del mercado, con ellos, no se pueden hacer estos proyectos sin ellos, tienen que ser con ellos porque ellos son los que van a usar directamente esta infraestructura. De manera que lo que estamos haciendo allí es un plan integrado con ellos para potenciar, además ustedes lo han visto, es parte de la política de esta administración, lo vieron para Fiestas Patrias, mostramos como nunca se había hecho, hemos mostrado y mucha gente incluso que ha llegado a Maipú en los últimos años no sabía que Maipú tenía mercado. Estos días con las fiestas que hemos tenido, otras actividades, hemos permitido mostrar a la gente que Maipú además tiene un mercado. Que no es sólo tenerlo, sino que también hay que apoyarlo, desarrollarlo, porque muchos años que al mercado nunca se le ha dado un apoyo, de manera que estaba, venía en caída libre y yo creo que estamos haciendo un muy buen trabajo con la asociación de gente, de locatarios del mercado y estamos trabajando, hemos tenido varias reuniones y estamos haciendo un muy buen trabajo. Y finalmente contarles que, tal como alguien dijo, no sacamos nada con hacer obras que son cemento, esconder cables, soterrar cables, cambiar fachadas, porque eso es el impulso municipal, pero si no tenemos una contraparte con quien ver esto, tampoco se avanza, lo que decía el Concejal Carlos Jara. Ayer, después de varias conversaciones de meses, meses y meses, se constituyó la asociación gremial de empresarios



SECRETARIA MUNICIPAL

gastronómicos y turísticos de Maipú, ayer se constituyó en el Templo Votivo, en el mirador, donde por primera vez después de muchos años en Maipú, vamos a tener un interlocutor. Porque nosotros podemos hacer bonitas veredas, cambiar los maceteros, como se decía, pero si no tenemos una contraparte con quien entendernos, para ver qué tipo de comercio es el que vamos a hacer y dónde los dueños de hoy día de los comercios van a poder proyectar sus inversiones y cómo ordenarlo, porque eso es lo que ocurre. Yo tuve la oportunidad cuando estuve ahora de conocer una experiencia que es la rambla, las ramblas en España, el esfuerzo que se hizo ahí fue mejorar un bandejón, iluminación y jardineras, pero el resto lo pusieron los comerciantes. Y cuál es la potencia que tiene, es la coordinación que hay entre los comerciantes gastronómicos para funcionar de una determinada manera. De manera que ayer se constituyó por primera vez en Maipú una asociación gremial de empresarios, de microempresarios gastronómicos, que tienen restaurantes en el centro de Maipú y queremos avanzar por el tema del comercio. Allí es donde viene la parte fundamental, porque la primera piedra la pone la municipalidad, pero si no hay una respuesta de los comerciantes, la verdad que esto no se hace nada. Como se decía, uno hace un esfuerzo, pero ese esfuerzo no termina en nada. De manera que estamos trabajando con los distintos grupos que están viendo esta materia, para tranquilidad de ustedes. Y algunos proyectos, nosotros cambiamos el nombre, yo había pedido que cambiáramos el nombre de la manzana municipal por un proyecto que se llama plan maestro del centro cívico, porque la manzana se secó, se agusanó digamos, cayó de madura. Pero la verdad que lo que estamos haciendo es un plan máster centro cívico y lo vamos a traer también al Concejo, porque ya hay proyectos con cifras, con diseños que estamos terminando, para que el Concejo también las pueda conocer, porque van a entrar a fase de postulación. Así que eso es lo que les puedo contar y con esto terminamos el punto de tabla.

Siendo las 12:13 horas, se retiran de la sala los Concejales Sres. Herman Silva y Ariel Ramos.

IV Varios

Sr. Presidente: Antes de ir a puntos varios, ofrecer la palabra, queríamos darles a conocer una actividad que tenemos.

Presentación de actividad de DIDECO (no queda grabado)

Sr. Presidente: Bien, estamos claros. Yo solamente quiero agregar lo siguiente, dice: “La primavera besaba suavemente la arboleda, y el verde nuevo brotaba como un verde humareda. Las nubes iban pasando sobre campo juvenil, yo vi las hojas temblando en las frescas lluvias de abril. Bajo el almendro florido todo cargado de flor, recordé, yo he maldecido mi juventud sin amor. Hoy en la mitad de la vida, me he parado a meditar. Juventud nunca vivida quién te volviera a soñar”. Este poema se llama La primavera Besada, ya que estamos entrando en primavera. Quiero, para terminar, ofrecer la palabra en puntos Varios, si alguien quiere agregar algún poema. Marcela Silva y Carol Bortnick.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sra. Marcela Silva: Bueno, primero que todo felicitar a la Biblioteca Municipal por este tirón de orejas, que no hemos participado mucho en la Feria del Libro, algunos sí, pero es bonito que intervengan aquí y hagan este llamado de atención tan agradable. Así que felicitaciones a la Biblioteca y felicitaciones a Jaime, su Director de DIDECO. Es bien breve lo que yo quiero señalar, pero que tiene que ver con un talento de nuestra comuna. Y se trata de Sergio David Jarlaz Jaragalaz, que es un cantante lírico de nuestra comuna y me gustaría hacer una breve reseña. Yo a él lo conocí a los 12 años, en 1996, cuando trabajaba en la Oficina del Niño, cuando Christian era su Director y don Herman era su Alcalde. Él trabajó y participó en varios festivales que nosotros hicimos a lo largo del curso que yo estuve ahí en la Oficina del Niño, que fueron los festivales de talento. Él nos sorprendió el año 2011 ganando el primer concurso nacional en televisión, que fue factor X Chile. Y él hoy día, gracias al apoyo de nuestro Alcalde, está participando en la segunda versión de un festival que se llama y que se hizo en el año 2010 en Alemania, que se llama Competiciones de la Opera. Hoy se está haciendo en Austria. El día 19 de septiembre él viaja a Austria a este concurso, quedando el día martes 24 entre los 10 finalistas. Hoy a las 2 y media de la tarde es la gran final, así que posiblemente tendremos a un nuevo ganador y ojalá que sea maipucino y ojalá sea de nuestro país, así que todas mis bendiciones, como dice él, para su concurso y agradecer nuevamente el apoyo que se le ha brindado a través del municipio durante todos estos años, porque él lo ha sabido canalizar y ha sabido dejar bien parado el nombre de Maipú a nivel nacional e internacional. Muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Marcela. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Muy corto. Bueno, felicitar a DIDECO, yo vengo todos los años, nunca vengo a la inauguración, pero todos los años vengo y mi hijo sale con un set importantes de libros y la verdad es que soy una asidua lectora y recorro generalmente las Ferias del Libro de la ciudad y la de Maipú no tiene nada que envidiarle a ninguna comuna. La verdad es que es de excelente y primer nivel. Lo que quería decir en puntos Varios y esto fuera de protocolo y sin ni siquiera está la persona que voy a mencionar, que es el Concejal Herman Silva. Tal vez en esta remodelación del centro y todos los proyectos de mejoramiento que hay, tendríamos que como municipio hacer un reconocimiento a la labor de don Herman como Alcalde y Concejal, por tanto años y tal vez una placa, algo que recuerde su legado, hacerle un homenaje en vida. Creo que él ha sido un tremendo aporte a todos estos años en su vocación de servicio público, porque para ser Alcalde y Concejal por tantos años, sin lugar a dudas hay que tener vocación y desinterés por esta profesión amateur y tan de repente criticada. Y creo que una buena oportunidad sería aprovechar este remodelamiento del centro para hacer algo en su nombre y al legado histórico de la comuna.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Don Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: También bastante breve. Sólo solicitarle Presidente que la Liga Atlética de Maipú participó en un evento en Curicó, en el cual los deportistas de nuestra comuna, a la cual obviamente están representando, lograron bastantes éxitos deportivos.



SECRETARIA MUNICIPAL

Ellos trajeron 50 medallas en 15 disciplinas que participaron. Me parecería justo también que usted los pudiera convocar y hacer un tema de reconocimiento, dado que ellos mandaron en parte en Curicó muchos saludos al Alcalde y agradecidos porque además la gestión del traslado fue desde el municipio. Y también me reuní con la gente de los Maipucitos, quienes tienen una deuda, o usted tiene una deuda con ellos, después de la gira internacional, al compromiso que se había mantenido y me solicitaron manifestarlo. Sólo eso Presidente.

Sr. Presidente: Lo tenemos claro, por Fiestas Patrias lo habíamos suspendido, pero los tenemos convocados próximamente al Concejo también para hacerles un reconocimiento también a ellos, que aportan a la comuna del ámbito cultural, así que bien merecido. ¿No sé si hay otra palabra finalmente? Don Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares. Sr. Presidente, primero que nada felicitar ahí a DIDECO, a la Biblioteca Municipal, muy bonito, la verdad es que me impresionó. Les voy a pedir si un afiche, para ponerlo en mi oficina. Lo otro, que lamentablemente no es tan feliz, yo quiero mencionar y quiero dejarlo sobre la mesa, pidiendo un poquito de mayor resguardo en algunas ferias libres. Lamentablemente y éste es un tema que yo iba a ver, a ver, desde diciembre que estoy viendo el tema de las ferias libres, solicitando algunos aspectos de mejoras, en que la administración sí ha tomado el tema, se han producido algunas mesas de trabajo, que yo creo que es un gran avance, porque por lo menos se está escuchando a los comerciantes, como antes no se hacía. Lamentablemente cuando se ven estas posiciones, siempre hay liderazgos y liderazgos que a veces pueden ser positivos o negativos, sin tratar de individualizar y que básicamente ven el uso legítimo de trabajar por la gente que ellos representan. Y eso es legítimo, si para eso están las mesas de trabajo, para eso tenemos que trabajar, discutir, debatir y es todo parte de las reglas democráticas de una sociedad. Lamentablemente cuando traspasamos eso y ya vemos que la persona que tenemos al frente pasa a ser un enemigo en vez de alguien con quien tengamos que sentarnos a hablar, eso es una pena, es una pena pero también hablémoslo tal cual cuando esto se traduce en amenazas físicas es matonaje, así de simple. Lamentablemente las posiciones se han visto, yo dejo sobre la mesa, de hecho como tal está la denuncia en Fiscalía de las amenazas a su integridad física que han recibido dos dirigentes de las ferias libres, en específico don Juan Letelier, que está acá presente y Gastón Muñoz, dirigentes históricos de nuestras ferias libres, que lamentablemente han sido visitados en sus puestos de trabajo en las ferias con amenazas, como ya dije, a su integridad física, han sido visitados en la vega, donde compran sus productos y han sido seguidos. Yo lo dejo sobre la mesa porque eso está ocurriendo en nuestras ferias libres. Lamentablemente tenemos que pasar de un tema muy bello como el que estábamos viendo ahí con la biblioteca, a un tema que lamentablemente es así. Lo dejo sobre la mesa, yo creo que se tiene que saber, tienen que saberlo el resto de los Concejales, la administración, para que se tenga un poco más de cuidado con el tema de la seguridad ciudadana y como ya dije, ya están las denuncias pertinentes hechas donde corresponden, que es en Fiscalía y Carabineros está avisado. Lo siguiente, la verdad que no es primera vez que me ocurre, que llegan acá organizaciones y me pidan que lea cosas de ellos, cartas, yo creo que todos tienen que tener una voz en el Concejo, así que voy a proceder chiquillos, tal como me pidieron, que



SECRETARÍA MUNICIPAL

esta es la carta que me imagino que llegaron a todos los Concejales, que es de la Asociación de Funcionarios del CESFAM Dr. Carlos Godoy y procedo. Junto con saludar y esperar que se encuentre bien junto a su familia, la Asociación de Funcionarios de la Salud Municipal Dr. Carlos Godoy en consideración al proceso de negociación de la carrera funcionaria que se encuentra llevando a cabo, dirigentes de la salud y autoridades de la Municipalidad de Maipú, por contar con una mala carrera funcionaria desde el año 2007, encontrándose afectados la mayoría de los funcionarios de la salud municipal de esta comuna, es que nos permitimos tenga a bien considerar lo siguiente. En la reunión realizada el jueves 26 de septiembre del año en curso, la autoridad edilicia de esta comuna presentó propuesta de mejoramiento de remuneraciones para el estamento de médicos y enfermeras, a través de transitorias, montos económicos complementarios al sueldo base. Sin embargo, la entrega de transitorias al estamento médico las presentan condicionadas a las siguientes metas locales: A.- Satisfacción usuaria sobre el 85% por sector y por centro, sistematizada en forma trimestral. B.- Tasa de consulta de morbilidad y control del ciclo vital. C.- Porcentaje de resolutivez mayor al 90%. En consideración a lo anterior es necesario informar a usted que el estamento médico es el recurso humano más escaso que hoy cuentan los centros de salud de atención primaria, especialmente por las bajas remuneraciones, sobrecarga laboral y largas distancias de trayecto diario entre otros, por lo que consideramos no adecuado condicionar la entrega de transitorias mediante el cumplimiento de las metas señaladas, más aún si con esto vemos perjudicada la atención de los vecinos. A lo anterior debemos agregar que los funcionarios de la salud periódicamente deben cumplir metas sanitarias y APS, siendo además evaluados constantemente. Por otra parte, todos los centros de salud cuentan con OIRS, donde cada usuario expone sugerencias, felicitaciones y reclamos entre otros, siendo esto último recurrentes relacionadas a la falta de profesionales médicos. Por último, más que exigencias en este proceso, nosotros creemos fielmente que éste debe ser un reconocimiento a la labor realizada en la salud pública durante estos casi 6 años en que los funcionarios se han encontrado en desmedro en sus remuneraciones, en comparación a otras comunas y que pese a ello han sido capaces de distinguir a la comuna mediante el logro de la excelencia en la atención de la salud pública por parte de dos de nuestros centros de salud municipal. Agradeciendo su atención, les saludan afectuosamente la Asociación de Funcionarios Dr. Carlos Godoy. Sr. Presidente con respecto a esto yo creo que sería bastante arrogante de mí parte arrojarme un conocimiento sobre el mecanismo de salud municipal que hay, porque la verdad es que yo lo he admitido siempre que es mi punto flaco dentro de mi bolsillo de conocimientos, o sea, yo soy bastante humilde al señalar cuando no me manejo bastante en estos temas. Lo que sí, he leído esta carta con atención a la asociación de funcionarios, con respeto a ellos, para que tanguen una voz, para que quede en acta. Lo que sí, yo soy más cuadrado, a mí me gustan los números con este respecto, yo tengo una duda que se la voy a plantear al Presidente de la Comisión de Salud, para que gestiones porque el tema del porcentaje de resolutivez mayor al 90% yo no sé cómo va a afectar la calidad de atención al público, si es que es necesario, etc., lo histórico. Ahí yo no estoy diciendo sea bueno o malo, sino que señalo mi ignorancia en el tema y voy a pedir los antecedentes. Eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Don Carlos Jara.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Carlos Jara: Sí, lo saco del tema de nuevo, interesante. Pero felicitar a la Biblioteca Municipal y en la persona también de don Jaime Mallea, de mí amigo Jaime Mallea, de tantos años, mucha expertiz en este tema, además con la biblioteca que tiene él personal, es la más grande y la más importante de la comuna creo yo. Espero que tengamos muchos antecedentes después de esa gran biblioteca que tiene él. Pero yo quisiera plantear un par de temas que tiene que ver con lo histórico y aprovechando esta situación de la biblioteca, de todo lo que se está haciendo, de la remodelación, de lo que se piensa construir a futuro, pero también ir dejando testimonios. Yo quiero que esto quede y de qué manera lo podemos hacer, de muchas maneras, a través de la gráfica, a través de textos, pero también a través de un canal de televisión. Y yo quiero ahí sentar un precedente en el sentido de que se incorpore también ese trabajo, yo sé que hay un departamento de visual y todo lo demás y de comunicaciones, pero que también se incorpore un canal de televisión que ya tengamos nosotros, ponernos un poquito pantalones más largos e implementar lo mejor y que ya sea de noticias y que podamos ver y gestionar también donde los organismos que correspondan, para tener nuestro propio canal y ojalá tener nuestras radios locales, tener los textos, tener folletos, tener todo el sistema de comunicación para poder también ir dejando la historia de nuestra comuna, de las personas, de los vecinos, de las obras, de los adelantos, de lo que existió, porque vienen nuevas generaciones y tendrán que saber cómo era Maipú, desde el Maipú campesino al Maipú de hoy día. Entonces es importante porque nosotros vamos dejando en acta, pero resulta que eso tiene que traducirse en muchas otras cosas y entre esas un canal de televisión también es importante Sr. Alcalde. Eso.

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente muy breve, un par de temas. En primer lugar, también sumarme a todas las felicitaciones que se han hecho a DIDECO y especialmente a la Biblioteca. Pero también hacerme cargo de algunas sugerencias que han hecho algunos usuarios de la biblioteca, en el sentido de que los espacios hoy día ya no son, no están adecuados, porque no hay espacios para leer tranquilos, no hay espacios para poder hacerse parte de estas obras que tiene el municipio. Entonces también que pudiésemos integrar en toda esta serie de proyectos que se quieren organizar, a lo mejor postular al 2% de cultura de la Intendencia, poder derechamente pensar en una mejor biblioteca, más moderna, que permita no solamente la lectura en sala, sino que también permita la lectura de libros electrónicos, qué sé yo. Yo creo que es importante la labor que hace la biblioteca, pero también yo creo que hace rato que quedó chica en lo que uno espera en una comuna como ésta. Presidente un segundo tema, la verdad es que no quise intervenir en el tema salud, porque entiendo que iba a ser distinto al tema que quería tratar, pero solamente dejar en acta dos líneas de la historia de cómo se generó este tema. La verdad es que no fue un tema que se discutió en un Concejo y lo aprobamos porque sí, fueron largas discusiones, de muchos Concejos, de muchas reuniones. El tema de que el per cápita no iba a alcanzar siempre lo dijimos y así está en las actas. De que la fundamentación que había permitido hacernos cargo de estos CESFAM que en su minuto el per cápita estaba en \$1.590.- \$1.890.- y el compromiso del Ministerio en esa época fue que a Maipú se le pagaría \$2.390.- como que tuviera 30.000 inscritos no teniéndolos y eso permitió echar a andar este tema. Tuvimos un montón de tropiezos, problemas. Pero



SECRETARÍA MUNICIPAL

yo siendo el único Concejal en este Concejo que aprobó esa iniciativa, quiero decir que no me arrepiento, creo que fue una buena decisión porque sino hoy día estaríamos con el mismo problema que teníamos en ese tiempo. Primero, que teníamos un Concejo Municipal que estaba diciendo de la salud, por atención de salud, cuando ninguno de los Concejales se atendía en un consultorio, por lo tanto, nosotros estábamos decidiendo dónde se iban a atender 90 mil, 100 mil personas, siendo que ninguno de nosotros se atiende en consultorios. Segundo, vecinos nos hicieron llegar 10.000 firmas en ese minuto, que querían que el municipio se hiciera cargo, pensando más bien que en dónde ellos podrían hacer reclamos, porque hoy día es re fácil cuando nos reclaman por el Consultorio Pajaritos decirles mire, eso no es nuestro, lo sentimos, vaya a reclamar a Santiago. Y ahí fue uno de los argumentos que nosotros tuvimos, quienes aprobamos, para hacernos cargo de este tema. Sabemos que es un tema complejo, que era un tema nuevo para nosotros, como lo fueron los jardines infantiles en su minuto, pero siempre aquí nos hemos hecho cargo de esto, por lo menos yo, siempre lo vimos como una inversión no como un gasto y ahí por eso quiero decir que no me arrepiento. Sólo para la historia, esto se votó el día 30 de abril del 2007 y fue un empate; votaron por el rechazo el Concejal Panozo, Carolina Lizama, Benjamín Correa y Leonardo Parada; por la aprobación Rafael Aguilar, José Ruiz, el Alcalde, en ese minuto Undurraga y quien habla; se abstuvo don Herman. Hubo una segunda votación, tal como lo estipula la ley cuando hay empates, que se realizó en la sesión N° 652, del 2 de mayo del 2007, esta vez don Herman mantuvo su abstención, tal como lo dijo aquí hoy día también, él si bien perdió en su votación, pero después se hizo parte de este proyecto. Por el rechazo estuvo Carolina Lizama, Leonardo Parada; no asistió en esa oportunidad Benjamín Correa; y por la aprobación esta vez estuvo René Panozo, Rafael Aguilar, José Ruiz y quien habla. Eso también para que no nos olvidemos de que, sabemos que ha sido difícil, pero decir que se ha hecho todo mal, yo creo que es un poquito injusto. Finalmente Presidente, volver a insistir en un tema, que yo le quisiera pedir que si pudiésemos darle un corte o resolverlo definitivamente, que es el Centro Juvenil Dementes. Yo sé que ellos son jóvenes y como jóvenes de repente tienen complejidades para tratar sus temas, pero quiero pedirle si podemos solucionar, ellos están con dos temas pendientes, que también es bueno darles una respuesta, si va a ser positiva o negativa. Que es un comodato que tiene hartos recovecos y también a propósito de lo que está haciendo la biblioteca, ellos habían hecho unos muros, con acuerdo del municipio, de la Intendencia, en la Plaza España y fueron borrados por el municipio. Entonces ver si estamos en condiciones de poder no sé si hacerlos de nuevo, pero otorgarles un espacio donde puedan desarrollar su arte, que también es parte de lo que vivimos acá en Maipú. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Bien. Yo creo que estamos ok. No puedo darle la palabra, porque el tema ya fue tratado. Perdón, perdón, la verdad es que sería injusto darle la palabra a ustedes, porque ustedes representan un CESFAM, éste fue un acuerdo que fue firmado por varios CESFAM, por lo tanto tendríamos que citarlos a todos para ofrecerles la palabra y por lo tanto no se puede porque sería injusto para los que firmaron y para los que estuvieron en eso. Y por lo tanto, el tema fue tratado en el Concejo, las distintas materias... Perdón, perdón, aquí hubo a raíz de lo que dijo el Concejal Almendares, todos tuvieron voz, este es un trabajo que se viene haciendo en una mesa de trabajo donde participaron todos, en todas las instancias, en todas las conversaciones, para llegar aquí hemos pasado por un



SECRETARIA MUNICIPAL

proceso largo. La verdad es que nosotros aceptamos con mucho respeto las posiciones de minorías, tal como decía el Presidente de la Comisión de Salud, hemos hecho esto con respeto. Y por lo tanto, las materias las hemos debatido, hemos escuchado a todas las posiciones, el acuerdo es el que está y habrá que buscar una instancia que va a seguir trabajando la mesa de trabajo, para que ustedes puedan entregar su opinión, tal como lo han hecho en todas las sesiones. Y sería una falta de respeto para las personas que no vinieron de los otros CESFAM, para poner sólo una visión respecto de lo que aquí se ha discutido en el Concejo. Y por respeto al trabajo que hemos hecho todos, los que hemos gastado largas horas de trabajo para llegar a esto, entonces en base a ese respeto, necesitamos por lo tanto, tendríamos que escucharlos a todos. Y está el acuerdo, aquí fue firmado, esta mostrado delante de todos, así que eso es lo único que les puedo decir. Muchas gracias y se levanta la sesión.

Siendo las 12:35 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 926, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 928, de 11 de octubre del año 2013.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA
SECRETARIO CONCEJO
MUNICIPAL**

JGOE/nm